PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	41960241
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MARCELA RESTREPO RESTREPO RESTREPO RESTREPO RESTREPO		
CIUDAD/MUNICIPIO:	CAREPA	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 85A N.80-60	TELÉFONO:	8282676
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7722003021**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2019	SALUD:	AÑO:	2019
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2019/06/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		452810426

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 790.600
SUBTOTAL:			1	**$ 790.600**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 581.300
SUBTOTAL:			1	**$ 581.300**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890900842	CCF03	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	1	$ 93.000
SUBTOTAL:			1	**$ 93.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 48.600
SUBTOTAL:			1	**$ 48.600**

TOTAL PAGADO:	**$ 1.513.500**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	41960241
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	MARCELA RESTREPO RESTREPO RESTREPO RESTREPO RESTREPO		
CIUDAD/MUNICIPIO:	CAREPA	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 85A N.80-60	TELÉFONO:	8282676
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad Económica
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7722003021**	TIPO DE PLANILLA:					I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo	AÑO 2019	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES mayo	AÑO	2019
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2019/06/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:					452810426

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 744.000	$ 0	$ 0	$ 23.300	$ 23.300	$ 0	$ 0	$ 790.600	$ 0	$ 790.600
SUBTOTALES:										**$ 790.600**	**$ 0**	**$ 790.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 581.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 581.300	$ 0	$ 0	$ 581.300
SUBTOTALES:													**$ 581.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 581.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 48.600	$ 48.600	$ 0	$ 0	$ 48.600
SUBTOTALES:									**$ 48.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 48.600**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF03	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	1	$ 93.000	$ 0	$ 93.000
SUBTOTALES:			**$ 93.000**	**$ 0**	**$ 93.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES										
																									PENSIÓN								SALUD						ARP																
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	SAL INTEGRAL	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 41960241	RESTREPO RESTREPO MARCELA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 4.650.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.650.000	$ 744.000	$ 23.300	$ 23.300	$ 0	$ 0	Normal	$ 790.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 4.650.000	$ 581.300	$ 0	$ 581.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.650.000	41960241	$ 48.600	30	$ 4.650.000	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 93.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL	**$ 1.513.500**

Apartadó, 13 de junio de 2.019

Arquitecto
JUAN DAVID CARTAGENA ÁLZATE
Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial
Municipio de Apartadó - Antioquia

Asunto: Cuarto informe de avance del contrato de Prestación de Servicios Profesionales 076 de 2019.

Cordial Saludo,

En el marco del contrato 076 de 2.019 cuyo objeto es la: Prestación de servicios profesionales como enlace entre el operador regional del Programa "POT Modernos" y la Administración Municipal de Apartadó en el proceso de Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial; me permito remitirle el presente informe a fin de dar trámite al pago del mes correspondiente entre el 07 de mayo y el 08 de junio de 2.019 equivalente a Once Millones Quinientos Setenta y Tres Mil Seiscientos Cuarenta y Nueve Pesos ($11.573.649) de acuerdo con la cláusula quinta de dicho contrato.

En espera de sus observaciones e indicaciones,

Marcela Restrepo Restrepo
Administradora Ambiental
TP. AA065408
C.C. 41.960.241 Armenia (Quindío)
Teléfono: (310) 599 44 90
e-mail: marcebicho@gmail.com

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

N. Contrato	**076 de 2019**
Objeto	Prestación de servicios profesionales como enlace entre el operador regional del Programa "POT Modernos" y la Administración Municipal de Apartadó en el proceso de Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.
Fecha del Acta de Inicio	07 de febrero de 2019.
Periodo del Informe	07 de mayo y el 08 de junio de 2.019.
N. Pago	04

2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO

La cláusula SEGUNDA del contrato establece como obligaciones específicas del contratista las siguientes:

N.	**Obligación**
1	Apoyar el equipo técnico del operador regional en la formulación, coordinación y desarrollo de agendas territoriales, en todas sus etapas de convocatoria, preparación logística, desarrollo y reporte. Incluye reuniones, talleres, eventos, medios de comunicación, entre otros.
2	Acompañar las visitas técnicas en las que participen integrantes del equipo consultor y sea designado por el interventor del presente contrato.
3	Gestionar la información según solicitudes y guías metodológicas del equipo consultor. Incluye búsqueda y gestión documental, aplicación de instrumentos (sondeos, encuestas, talleres), contacto a grupos de interés en el territorio para levantamiento y/o validación de información, desarrollo de informes y reportes temáticos.
4	Realizar un total de 20 talleres comunitarios de socialización y concertación durante la etapa de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial.
5	Sistematizar el proceso de socialización y concertación con las comunidades y sectores en la etapa de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial.
6	Acompañar el Consejo Territorial de Planeación en la discusión de la etapa de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial.
7	Revisar los documentos presentados por el Consorcio producto de la Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial y socializarlos con el equipo de gobierno local.

N.	Obligación
8	Coordinar la realización de un evento tipo foro en el cuál se presente y socialice con todos los actores del desarrollo local el Modelo de Ocupación del Municipio y la Visión de Desarrollo del Municipio de Apartadó.
9	Coordinar la realización de un evento de cierre del proceso de Ajuste y Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Apartadó.
10	Atender continuamente los grupos de interés en procesos de sensibilización sobre el sentido, importancia y gobierno del proceso de formulación del POT.
11	Asistir a las reuniones y mesas de trabajo que le sean designadas.
12	Presentar informes y reportes de las actividades realizadas.

3. OBLIGACIONES PROGRAMADAS PARA EL PERIODO REPORTADO

Teniendo en cuenta la ejecución del contrato y las disposiciones del supervisor del mismo durante el periodo reportado, se programaron las siguientes obligaciones:

N.	Obligación
1	Apoyar el equipo técnico del operador regional en la formulación, coordinación y desarrollo de agendas territoriales, en todas sus etapas de convocatoria, preparación logística, desarrollo y reporte. Incluye reuniones, talleres, eventos, medios de comunicación, entre otros.
2	Acompañar las visitas técnicas en las que participen integrantes del equipo consultor y sea designado por el interventor del presente contrato.
3	Gestionar la información según solicitudes y guías metodológicas del equipo consultor. Incluye búsqueda y gestión documental, aplicación de instrumentos (sondeos, encuestas, talleres), contacto a grupos de interés en el territorio para levantamiento y/o validación de información, desarrollo de informes y reportes temáticos.
4	Realizar un total de 20 talleres comunitarios de socialización y concertación durante la etapa de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial.
5	Sistematizar el proceso de socialización y concertación con las comunidades y sectores en la etapa de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial.
7	Revisar los documentos presentados por el Consorcio producto de la Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial y socializarlos con el equipo de gobierno local.

N.	Obligación
10	Atender continuamente los grupos de interés en procesos de sensibilización sobre el sentido, importancia y gobierno del proceso de formulación del POT.
11	Asistir a las reuniones y mesas de trabajo que le sean designadas.
12	Presentar informes y reportes de las actividades realizadas.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO REPORTADO

A continuación, se presenta para las obligaciones programadas, las actividades realizadas en el marco de la ejecución del contrato:

N.	Actividades Realizadas	Evidencia
1	Durante este mes, se gestionó la información necesaria solicitada por parte del consultor para la culminación del Modelo de Ocupación Territorial luego de las observaciones realizadas al documento entregado por el consorcio.	Se ejecuta de manera transversal a la ejecución del contrato.
2	Durante el mes, se acompañó la visita realizada por la Dra Alejandra Delgado, nueva Directora Técnica del Proceso de POT Modernos en el Consorcio INYPSA el día 07 de junio del presente año para validación de la metodología a implementar para los talleres participativos.  Se realizó capacitación acerca de la estructura de Marco Lógico para la formulación del proceso.	Listado de asistencia y presentación consolidada.

N.	Actividades Realizadas	Evidencia
3	Durante este mes, se gestionó la información necesaria solicitada por parte del consultor para la consolidación de las apuesta de Desarrollo en que se debe basar el Plan de Ordenamiento Territorial y se estructuró la presentación para el MOT en los talleres de participación articulando los temas de Cambio Climático.	Presentación MOT para talleres participativos.
4	Durante el periodo reportado se han realizado un total de 07 talleres participativos con los siguientes grupos: Corregimiento Churidó, Concejo Municipal, Consejo Territorial de Planeación, Corregimiento El Reposo, Corregimiento Puerto Girón, Comuna Pueblo Nuevo, Comunidades Indígenas.	En el anexo 03 del presente informe se muestra la sistematización de los talleres realizados.
5	Se sistematizaron los resultados de los 7 talleres realizados en el periodo reportado, en estos talleres se asumieron los costos de papelería, transporte, alimentación e hidratación y se dispuso un equipo de tres profesionales.	En el anexo 03 del presente informe se muestra la sistematización de los talleres realizados.
7	Se realizaron ajustes al documento de MOT luego de definir y concertar las apuestas de desarrollo. En la actualidad el documento esta siendo terminado por parte del consorcio.	No se presenta evidencia por ser un documento en construcción.
10	Durante este mes se acompañó al secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial en la revisión de los documentos entregados por el consorcio y se dió trámite a las PQRS allegadas a la dependencia en el marco del proceso de POT.	Se ejecuta de manera transversal a la ejecución del contrato.
11	Durante este mes, no hubo delegaciones por parte del supervisor para asistir a reuniones o mesas adicionales.	No Aplica.
12	Se realiza el presente informe en donde se evidencias las actividades realizadas para el periodo reportado.	Se ejecuta de manera transversal a la ejecución del contrato.

5. OBLIGACIONES NO EJECUTADAS EN EL PERIODO REPORTADO

N.	Obligación	Justificación
6	Acompañar el Consejo Territorial de Planeación en la discusión de la etapa de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial.	Se realiza una vez se haya presentado el documento de POT.
8	Coordinar la realización de un evento tipo foro en el cuál se presente y socialice con todos los actores del desarrollo local el Modelo de Ocupación del Municipio y la Visión de Desarrollo del Municipio de Apartadó.	Realizado en periodos reportados anteriormente.
9	Coordinar la realización de un evento de cierre del proceso de Ajuste y Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Apartadó.	Se programará una vez finalizada la etapa de formulación del POT.

6. ANEXOS INFORME

N.	Descripción
01	Evidencia taller de concertación metodología talleres y programa ejecución.
02	Presentación Modelo de Ordenamiento Territorial.
03	Sistematización talleres realizados.



Marcela Restrepo Restrepo
Administradora Ambiental
TP. AA065408
C.C. 41.960.241 Armenia (Quindío)

Marcela Restrepo Restrepo
Administradora Ambiental

ANEXO 01

Concertación Metodología talleres y cronograma ejecución POT.

El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

DNP Departamento Nacional de Planeación

GOBIERNO DE COLOMBIA

Departamento Nacional de Planeación

www.dnp.gov.co

PROGRAMA

POT

MODERNOS

ZONA DOS

OPERADOR INYPSA – ARCGEA – ACCEPLAN – GRUPO UR

Plan de Ordenamiento Territorial
Município de Apartadó

Despliegue estratégico del Plan: Programas y Proyectos

Despliegue estratégico del Plan: Programas y Proyectos
Articulación de fines y medios



Fines | **Medios**

FINES

Política

Las políticas se constituyen en la respuesta a un problema identificado y establece la forma como el sector público debe actuar para poder cumplir los objetivos y las estrategias propuestas.

Objetivos

Son los propósitos principales que se quiere alcanzar, guían las acciones para el cumplimiento de la visión y el modelo de ordenamiento territorial, deben ser cuantificables y medibles, claros y concisos.


MEDIOS
Estrategias
Son los medios de largo plazo que ayudan a cumplir con los objetivos propuestos. Comprenden un conjunto de acciones que ayudan a movilizar recursos y establecer normas que permiten el cumplimiento del plan de ordenamiento territorial. TODA ESTRATEGIA TIENE QUE TENER UN PROYECTO ASOCIADO
Programas
Es el conjunto de actividades o proyectos que sirven para que se cumpla un objetivo.
Línea de actuación
Determina la orientación de un proyecto o proyectos
Proyectos
Son las acciones concretas que conducen al logro de los objetivos.

Para formular un proyecto:

Se redacta de forma específica la acción a realizar con un verbo en Infinitivo además de: El donde, el como y el para qué (Si aplica).
Se debe tener en cuenta que son cuantificables y medibles por medio de indicadores y metas y en que plazos se ejecutan.
La ejecución de los proyectos se determina para el corto (4 años), Mediano(8 años) o largo plazo (12 años o por lo que deben tenerse en cuenta los presupuestos en cada una de las etapas. Los proyectos de largo plazo son estructurales para el OT.
Cuando se trate de un proyecto de mediano o largo plazo, el proyecto conservará su nombre y se agregará a cada plazo: Fase1, Fase 2 o Fase 3.

Programas

Para dar alcance a las líneas de actuación y los proyectos se han identificado seis (6) programas encaminados a cumplir los objetivos de ordenamiento territorial

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Consolidar una estructura ambiental, su oferta y articulación con la estructura municipal y regional

PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Integrar criterios de realizar una adecuada gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático en la ordenación del territorio

PROGRAMA PARA LA CONSERVACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LAS ÁREAS PATRIMONIALES

Proteger el patrimonio histórico municipal a través de la valoración, protección y recuperación de su patrimonio inmueble, tradiciones culturales y elementos naturales y paisajísticos

PROGRAMA DE SOPORTES URBANÍSTICOS: HÁBITAT SEGURO, EQUIDAD TERRITORIAL E INCLUSIÓN SOCIO-ESPACIAL

Generar oportunidades para que todos los ciudadanos accedan a los servicios públicos e infraestructuras de bienestar para la vida urbana y rural, tendientes a satisfacer necesidades y preferencias colectivas

PROGRAMA DE IMPULSO ECONÓMICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Integra a la región a través de su sistema ambiental, de equipamientos y movilidad para fortalecer la prestación de servicios, la conectividad regional y el desarrollo económico aprovechando sus ventajas comparativas y competitivas

Programas y líneas de actuación



PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

- Línea Preservación y Restauración de la Estructura Ecológica



PROGRAMA DE GESTION DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

- Línea Protección del medio ambiente.
- Línea Infraestructura para la protección y mitigación de los efectos de riesgo y del cambio climático
- Línea Conocimiento del riesgo
- Línea Energías alternativas



PROGRAMA PARA LA CONSERVACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LAS ÁREAS PATRIMONIALES

- Línea Instrumentos normativos y de planeación del patrimonio



PROGRAMA DE SOPORTES URBANÍSTICOS: HÁBITAT SEGURO, EQUIDAD TERRITORIAL E INCLUSIÓN SOCIO-ESPACIAL

- Línea Agua potable y saneamiento básico - Energía Eléctrica y Alumbrado Público - Telecomunicaciones y TICs - Espacios públicos de calidad – Equipamientos - Consolidación del sistema de movilidad -Instrumentos normativos y de planeación

POLITICAS		OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS
Política Regional para la ocupación, aprovechamiento y manejo del suelo	1. SOSTENIBILIDAD: Al termino de la vigencia del POT, Apartadó habrá recuperado su estructura ecológica y la conectividad entre la Serranía del Abibe y el Río León y habrá mejorado la calidad ambiental en sus asentamientos humanos	**1.** Asegurar la oferta de servicios ecosistémicos en la Serranía del Abibe y mejorar la calidad ambiental en asentamientos humanos.	- Reforestación y recuperación de relictos boscosos de la Serranía del Abibe.	Gestión ambiental
			- Delimitación de zonas de provisión para abastecimiento de acueductos.	Gestión ambiental
			- Reconversión de usos del suelo actual de áreas estratégicas.	Gestión ambiental
			- Descontaminación del Río Apartadó en la parte media y baja de la cuenca.	Gestión ambiental
			- Delimitación y reglamentación de zonas sujetas de fumigación aérea.	Gestión ambiental
			- Optimización de la infraestructura el tratamiento de aguas residuales	Gestión ambiental
			- Investigación, desarrollo e implementación de sistemas de aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos.	Gestión ambiental
	3. COMPETITIVIDAD: Al termino de la vigencia del POT, Apartadó se habrá consolidado como una ciudad intermedia, proveedora de bienes y servicios de cara a la puesta en operación de los puertos y la red de conectividad regional y atractor para la zona norte del Chocó, el occidente antioqueño y suroccidente de Córdoba.	**3.** Fortalecer el desarrollo económico de Apartado de acuerdo con sus ventajas comparativas y competitivas.	- Construcción y dotación de infraestructura soporte de acopio, para fortalecer los procesos productivos agropecuarios encaminados a la mejora de las condiciones socioeconómica, la transformación competitiva de la economía local y el dinamismo de la economía municipal.	Impulso económico y desarrollo sostenible
			- Aumentar la conectividad urbano - rural - regional como soporte para la diversificación de las dinámicas económicas	Impulso económico y desarrollo sostenible
			- Integración vial de comunidades rurales con los centros poblados principales y los corredores logísticos.	Impulso económico y desarrollo sostenible
			- Consolidación de la infraestructura de soporte y equipamientos para asumir el rol funcional de centralidad comercial, de negocios, salud, deporte y servicios educativos técnicos, tecnológicos y universitarios.	Impulso económico y desarrollo sostenible
			- Fomentar el ecoturismo en aprovechamiento de las condiciones ambientales y paisajísticas del municipio.	Impulso económico y desarrollo sostenible
	4. HÁBITAT: Al termino de la vigencia del POT, Apartadó habrá equilibrado funcionalmente su territorio generando condiciones de dignidad y equidad social.	**4.** Fortalecer las funciones básicas de los Centros Poblados del municipio de Apartadó y asegurar la oferta de suelo urbanizado y demás soportes urbanísticos en el área urbana, integrando la riqueza ambiental y de paisaje del Río Apartadó al sistema de espacio público.	- Fortalecimiento de infraestructura de equipamientos y ampliación de la oferta de espacio público.	Soportes Urbanísticos: Hábitat seguro, equidad territorial e
			- Asegurar oferta de suelo urbanizado y demás soportes urbanísticos en el área urbana, para los usos especializados y la vivienda.	Soportes Urbanísticos: Hábitat seguro, equidad territorial e
			- Articulación del Río Apartadó a la dinámica urbana como elemento ordenador del territorio	Soportes Urbanísticos: Hábitat seguro, equidad territorial e inclusión socio-espacial
			- Disminución del déficit de espacio público urbano y consolidación de la red de zonas verdes articuladas al corredor ecológico del Río Apartadó.	Soportes Urbanísticos: Hábitat seguro, equidad territorial e
			- Dotación de infraestructura de equipamientos de atención local en salud, educación básica y superior, seguridad, deportes, población vulnerable y cultura.	Soportes Urbanísticos: Hábitat seguro, equidad territorial e
			- Acceso a equipamientos urbanos con sistemas de movilidad sostenible.	Soportes Urbanísticos: Hábitat seguro, equidad territorial e
			- Implementación del Plan de Movilidad Urbana del Municipio de Apartadó.	Soportes Urbanísticos: Hábitat seguro, equidad territorial e inclusión socio-espacial
			- Fortalecimiento de la infraestructura para la seguridad vial urbana (Apartadó y El Reposo).	Soportes Urbanísticos: Hábitat seguro, equidad territorial e inclusión socio-espacial
	2. GESTION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMÁTICO. El municipio de Apartadó se habrá consolidado como un municipio seguro y resiliente, mediante una efectiva gestión que involucra el conocimiento, manejo y reducción del	**2.** Reducir las condiciones del municipio de Apartadó, favoreciendo el hábitat seguro y la conservación de los recursos naturales.	- Construcción de obras de mitigación y protección para eventos de inundación y movimientos en masa.	Gestión del riesgo y cambio climático
			- Reubicación de viviendas en Zonas de Alto Riesgo por inundaciones y Movimientos en Masa.	Gestión del riesgo y cambio climático
			- Protección de la Zona de Recarga de Acuíferos.	Gestión del riesgo y cambio climático
			- Protección y recuperación de las áreas de retiro de Ríos y Quebradas.	Gestión del riesgo y cambio climático
			- Formulación de estudios de detalle en áreas identificadas como de amenaza media y alta por inundaciones y movimientos en masa.	Gestión del riesgo y cambio climático





Departamento Nacional de Planeación

www.dnp.gov.co

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADÓ	Código: F-ADM-DO-13
		Versión: 0
	LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES EXTERNAS	Fecha de Aprobación: 28/01/08
		Página: 1 de 1

Dependencia: Secretaria de Planeación y OT
Temática: Metodología Talleres y Cronograma Ejecución.

Facilitador: Marcela Restrepo Restrepo
Fecha: 07-Junio-2019.

Nº.	Nombre y Apellidos	Documento de Identidad	Institución	Dirección	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	[illegible]	[illegible]	INYPSA		[illegible]		
2	[illegible]	[illegible]	INYPSA		[illegible]	[illegible]	
3	Lina Marcela Saldarriaga Ramos	1088269350	INYPSA		3125400084	Linasaldarriaga-10@hotmail.co	
4	Laura Márquez Arango	39429157	Inypsa		3013715453	laura.marquez-arango@gmail.com	
5	Marcela Restrepo R.	41960241	SPOT	CAM	3105994470	marcebichoa@gmail.com	

Marcela Restrepo Restrepo
Administradora Ambiental

ANEXO 02

Presentación MOT.

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – RDC- PARA LA VIGENCIA 2019



Ilustración 1. Jornada de Rendición de Cuentas

ELIÉCER ARTEAGA VARGAS
Alcalde Municipal

JUAN DAVID CARTAGENA ÁLZATE
Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial

TABLA DE CONTENIDO

Introducción **1**

1. ¿QUÉ ES LA RENDICIÓN DE CUENTAS? **2**

2. OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS **3**
2.1. OBJETIVO GENERAL 3
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 3

3. MARCO NORMATIVO DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS ... **3**

4. ELEMENTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS **8**
4.1. INFORMACIÓN DE CALIDAD Y EN LENGUAJE CLARO SOBRE LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN PÚBLICA 9
4.2. DIÁLOGO PARA EXPLICAR, ESCUCHAR Y RETROALIMENTAR LA GESTIÓN 10
4.3. INCENTIVOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y A LOS CIUDADANOS. 11

5. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS (RDC) EN EL MUNIIPIO DE APARTADÓ **11**
5.1. ANÁLISIS DEL ESTADO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE APARTADÓ 12
5.1.1. DIAGNÓSTICO RDC EN LA ALCALDÍA 12
5.1.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y GRUPOS DE INTERÉS 13
5.1.3. NECESIDADES DE INFORMACIÓN 14
5.1.4. CAPACIDAD OPERATIVA Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS 15
5.2. ACCIONES PARA LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN 17
5.3. ACCIONES PARA PROMOVER Y REALIZAR EL DIALOGO 21
5.4. SELECCIÓN DE ACCIONES DE INCENTIVOS 23
5.5. EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN 25
5.6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO 25
5.7. PLAN DE ACCIÓN PARA LA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DURANTE LA VIGENCIA 2019 EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ 27

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA **31**

Introducción

Para la administración municipal de Apartadó y en especial para la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial, es de vital importancia crear espacios que permitan a la ciudadanía relacionarse con su labor misional y su gestión institucional; en tal sentido para el año 2019, fortalecerá los ejercicios de rendición de cuentas a través de la implementación de acciones que reflejen la transparencia en el ejercicio de la gestión pública.

Por lo anterior, desde el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019, en su componente de Rendición de Cuentas; refleja los compromisos de la entidad de acuerdo a lo citado en el Manual Único de Rendición de Cuentas y el documento CONPES 3654 de 2010 que sirve de marco en la definición de la política del Gobierno en el tema de rendición de cuentas y demarca las actuaciones de la administración municipal en este sentido.

El gobierno “Enamorados de Apartadó, Primero lo Social”, tiene como meta para el año 2019 institucionalizar los ejercicios y espacios de rendición de cuentas con los cuales se busca que se conviertan en un proceso permanente e integral; utilizando diferentes medios que permitan llegar al mayor número de ciudadanos. Haciendo uso de los diferentes espacios como la publicación de noticias, eventos, normas en construcción, políticas, foros, reuniones sectoriales, reuniones con actores del sistema, realización de la audiencia pública entre otros.

1. ¿QUÉ ES LA RENDICIÓN DE CUENTAS?

En el documento Conpes 3654 se indica que en su "acepción general la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tiene el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

En términos políticos y de la estructura del Estado, la rendición de cuentas es el conjunto de estructuras (conjunto de normas jurídicas y de instituciones responsables de informar, explicar y enfrentar premios o sanciones por sus actos), prácticas (acciones concretas adelantadas por las instituciones, los servidores públicos, la sociedad civil y la ciudadanía en general) y resultados (productos y consecuencias generados a partir de las prácticas) mediante los cuales, las organizaciones estatales y los servidores públicos informan, explican y enfrentan premios o sanciones por sus actos a otras instituciones públicas, organismos internacionales y a los ciudadanos y la sociedad civil, quienes tienen el derecho de recibir información y explicaciones y la capacidad de imponer sanciones o premios, al menos simbólicos (Schedler 2004; Grant y Keohane 2005)".

Es preciso reiterar que rendición de cuentas es la obligación y una buena práctica de gestión de un actor de informar y explicar sus acciones a otros, que igualmente tienen el derecho de exigirla, en términos políticos y basados en la organización del Estado. El proceso de Rendición de Cuentas se realiza a través de un conjunto de estructuras, prácticas y resultados que permiten a los servidores públicos interactuar con otras instituciones estatales, organismos internacionales, la sociedad civil y los ciudadanos en general.

Así mismo, la rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, tanto como la

evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la Administración Pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, en la cotidianidad del servidor público.

2. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Los objetivos de esta estrategia se definen en concordancia con los objetivos definidos en documento CONPES 3654 abril 2010 Departamento Nacional de Planeación (DNP).

2.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el proceso de rendición de cuentas como un mecanismo de permanente interacción entre los ciudadanos y la Administración Municipal de Apartadó.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar atributos de la información que se entrega a los apartadoseños.
- Fomentar el diálogo y la retroalimentación entre la administración municipal de Apartadó y sus ciudadanos.
- Generar incentivos para rendir cuentas y pedir cuentas por parte de los ciudadanos y la administración municipal.

3. MARCO NORMATIVO DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

Las obligaciones para entregar o publicar información del Estado, se encuentran en la Constitución Política de Colombia de 1991 en atención al artículo 209 y a los

artículos que conciernen a cada rama del poder público (Títulos V al XI de la Carta Política).

La articulación que hace el mandato constitucional frente a la rendición de cuentas y la participación ciudadana, le da un papel protagónico y la consagra como un elemento fundamental de la democracia y un mecanismo de control social en aras de la transparencia en la administración pública, el incremento del grado de confianza de la ciudadanía hacia el sector público y del fortalecimiento de las relaciones entre el estado y los ciudadanos.

Dichos mandatos constitucionales se han materializado en distintas leyes, decretos, directivas, acuerdos, programas, políticas y documentos CONPES. Desde 1991 el legislador y los distintos gobiernos, se han preocupado por abonar el terreno de la participación ciudadana en diferentes aspectos: calidad del servicio, racionalización y simplificación de trámites, atención de PQRS, rendición de cuentas, acceso a la información del Estado, servicio al ciudadano, generación de espacios de participación, entre otros.

A nivel nacional la Rendición de Cuentas, se encuentra regulada bajo el marco legal colombiano, que establece los principios de una democracia participativa, soberanía popular y el derecho fundamental de conformar, ejercer y controlar el poder público; así mismo, los medios para garantizar el ejercicio de los derechos relacionados con la rendición social de cuentas.

A continuación, se lista las normas colombianas que amparan el ejercicio de democratización y rendición de cuentas:

Norma	Descripción de la Norma
Constitución Política de Colombia.	Artículos 1, 2, 3 y 40- Establecen el derecho a conformar, ejercer y controlar el poder público. Artículo 23, hace alusión al derecho de petición, mecanismo a través del cual las personas pueden acceder en forma oportuna a la información y documentación pública que deseen, y las entidades que tengan en su poder dichos papeles están en la obligación de proveerlos.
Constitución Política de Colombia	Artículo 74, que consagra el derecho a las personas y organizaciones a acceder a los documentos públicos. Artículo 209, que estipula la "Obligación de cumplir con el principio de publicidad de la administración. Dejar ver lo público.
Ley 152 de 1994, por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.	Artículo 30- Informes al Congreso.
Ley 489 de 1998, organización y funcionamiento de la Administración Pública.	Artículo 3 - Principios de la función administrativa. Artículo 26 - Estímulos e incentivos a la gestión pública. Artículo 32 - Democratización de la administración Artículo 33 - Audiencias públicas Artículo 34 - Ejercicio del control social. Artículo 35 - Ejercicio de veeduría ciudadana.
Ley 594 de 2000, por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.	Artículo 11- Conformación archivos públicos. Artículo 19 - Soporte documental. Artículo 21- Programas de gestión documental. Artículo 27 - Acceso y consulta de documentos.

Norma	Descripción de la Norma
Ley 617 de 2000, por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la ley orgánica de presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.	Artículo 79- Establece el "Control social a la gestión pública territorial. El Departamento Nacional de Planeación publicará en medios de amplia circulación nacional con la periodicidad que señale el reglamento y por lo menos una vez al año, los resultados de la evaluación de la gestión de todas las entidades territoriales, incluidos sus organismos de control, según la metodología que se establezca para tal efecto".
Ley 734 de 2002, Código Disciplinario.	En la cual se establecen los deberes de los servidores públicos. En particular, respecto de la información se precisan las siguientes obligaciones: custodia, uso de los sistemas de información disponibles, publicación mensual de los informes que se generen sobre la gestión y respuesta a los requerimientos de los ciudadanos.
Ley 850 de 2003, Ley Estatutaria de Veedurías Ciudadanas.	La cual contiene disposiciones sobre su funcionamiento y su derecho a la información. Así mismo, establece que las autoridades deben apoyar a estos mecanismos de control social.
Ley 962 de 2005	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
Documento CONPES 3654 de 2010, Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos.	Presenta lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos.

Norma	Descripción de la Norma
Documento CONPES 3650 de 2010	Define la Estrategia Gobierno en Línea, que tiene por objeto contribuir, mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), a la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas, lo cual redunda en un sector productivo más competitivo, una administración pública moderna y una comunidad más informada y con mejores instrumentos para la participación.
Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	Artículo 5- Derechos de las personas ante las autoridades. Artículo 8- Deber de información al público.
Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.	Diseñar, coordinar e implementar directrices, mecanismos y herramientas preventivas para el fortalecimiento institucional, participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, acceso a la información, cultura de la probidad y transparencia. En todo caso, las entidades señaladas en este artículo tendrán que rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.
Decreto Ley 0019 de 2012, Anti trámites.	Establece que todos los organismos y entidades de la administración pública deberán tener a disposición del público, a través de medios impresos o electrónicos de que dispongan, o por medio telefónico o por correo, información actualizada sobre normas básicas que determinan su competencia, funciones y servicios; trámites y actuaciones para que el ciudadano adelante su labor de evaluación de la gestión pública y así intervenir en forma argumentada en los procesos de rendición de cuentas.

Norma	Descripción de la Norma
Ley 1712 de 2014 - Ley de transparencia y del derecho a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.	Regula el derecho a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.
Ley 1757 de 2015 Se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.	Título IV de la Rendición de Cuentas Capítulo I Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva. Artículo 48 a 57 - Disposiciones en materia de rendición de cuentas.

Como se puede evidenciar en los últimos años se ha proporcionado un desarrollo normativo importante en cuanto a la necesidad, importancia y obligatoriedad de la rendición de cuentas a los ciudadanos con el propósito de informar sobre la gestión de las entidades frente al manejo de los recursos del estado.

4. ELEMENTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas, en el Municipio de Apartadó esta se fundamentará en tres (3) elementos básicos:

- Información de calidad y en lenguaje claro sobre los procesos y resultados de la gestión pública.
- Diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión.
- Incentivos a los servidores públicos y a los ciudadanos.

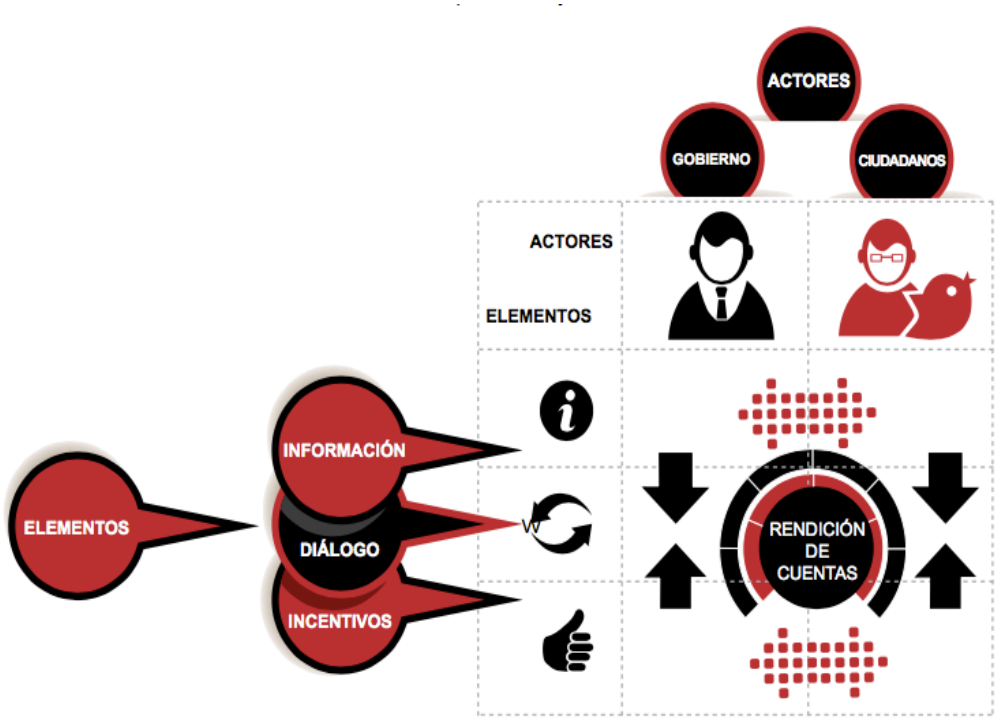


Ilustración 2. Elementos de la Rendición Pública de Cuentas RDC

4.1. INFORMACIÓN DE CALIDAD Y EN LENGUAJE CLARO SOBRE LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Hace referencia a la generación de datos y contenidos sobre la gestión, el resultado de la misma y el cumplimiento de sus metas misionales y las asociadas con el Plan de Desarrollo “Obras para la PAZ”, así como a la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas o documentos por parte de la administración municipal. Los datos y los contenidos deben cumplir principios de calidad, disponibilidad y oportunidad para llegar a todos los grupos poblacionales y de interés.

Esta información debe ser en lenguaje comprensible al ciudadano lo cual implica generar información de calidad para que sea oportuna, objetiva, veraz, completa, reutilizable, procesable y disponible en formatos accesibles.

En la Alcaldía Municipal de Apartadó, con anterioridad a la audiencia pública de rendición de cuentas (15 días), se deberá disponer a disposición de toda la ciudadanía por medio de la página web institucional el informe a rendir.

Permanentemente la Administración Municipal de Apartadó deberá emitir boletines de avance de gestión a la comunidad en donde se evidencien las principales intervenciones que en materia de desarrollo se realicen en la vigencia.

4.2. DIÁLOGO PARA EXPLICAR, ESCUCHAR Y RETROALIMENTAR LA GESTIÓN

El elemento diálogo se refiere a la sustentación, explicaciones y justificaciones o respuestas de la administración ante las inquietudes de los ciudadanos relacionadas con los resultados y decisiones. Estos diálogos pueden realizarse a través de espacios (bien sea presenciales - generales, por segmentos o focalizados y/o virtuales por medio de nuevas tecnologías) donde se mantiene un contacto directo con la población.

Desde la oficina de comunicaciones se deberán mantener actualizadas las bases de datos de los grupos de interés para la permanente interacción con los boletines de prensa y los avances de las gestiones realizadas mediante el uso de las redes sociales.

De igual forma, se deberán tener permanentemente abiertos los canales de comunicación de redes sociales para atender los requerimientos de los ciudadanos frente al avance de la gestión.

4.3. INCENTIVOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y A LOS CIUDADANOS.

El elemento de incentivos se refiere a aquellas acciones de la administración municipal que refuerzan el comportamiento de servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de rendición de cuentas. Se trata entonces de llevar a cabo gestiones que contribuyan a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas en los servidores públicos y en los ciudadanos.

5. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS (RDC) EN EL MUNIIPIO DE APARTADÓ

La estrategia institucional para la rendición de cuentas durante la vigencia 2019 se fundamenta en cuatro pasos de acuerdo a los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas (DAFP – DNP, 2.014)



Ilustración 3. Pasos para el analisis del estado del proceso de rencición de cuentas de la alcaldía.

Fuente: DAFP – DNP, 2.014

ANÁLISIS DEL ESTADO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE APARTADÓ

Este paso consiste en la identificación del estado de la rendición de cuentas; se trata de un análisis interno que se realiza con las siguientes: **I)** Elaboración de diagnóstico; **II)** Caracterización de ciudadanos y grupos de interés; **III)** Identificación de necesidades de información de los actores, y **IV)** Identificación de la capacidad operativa y la disponibilidad de recursos.

5.1.1. DIAGNÓSTICO RDC EN LA ALCALDÍA

El diagnóstico de rendición de cuentas se realizará en el marco del cargue de información al Departamento Nacional de Planeación mediante el aplicativo SICEP – Gestión WEB en el cual se responden y cargan las preguntas del FURAG7[1] para la vigencia 2.018. Este aplicativo se diligencia según las directrices del DNP entre los meses de febrero y marzo. Se diligencian y cargan en la plataforma los módulos de servicio al ciudadano, información – publicación, gestión documental, apertura de datos, sistemas de información, rendición de cuentas estratégico, anticorrupción, mapa de riesgos y mapa de procesos.

En cualquier caso y resultado arrojado por el diagnostico, se deberá definir el plan de acción para la superación de los ítems no alcanzados en su totalidad y puntuación.

1. FURAG: Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión, creado por el Decreto 2482 de diciembre de 2012, Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

5.1.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y GRUPOS DE INTERÉS

La oferta institucional, así como los servicios prestados por la Administración Municipal de Apartadó están orientados a la satisfacción del cliente que de acuerdo con el Sistema de Gestión Integral corresponde a todos los habitantes del Municipio de Apartadó, representados en: Personas, familias, juntas de acción comunal, gremios o instituciones organizadas, empresas industriales y comerciales del estado del orden municipal, establecimientos públicos municipales, entre otros. y se consideran entre las partes interesadas; el Concejo Municipal, la personería, los entes de control nacional y departamental.

Desde la Oficina de Comunicaciones y en compañía del Despacho del Señor Alcalde y la Secretaría de Inclusión Social, se deberá definir la caracterización de los ciudadanos, usuarios o grupos de interés de acuerdo a las necesidades de cada dependencia teniendo en cuenta su oferta de servicios a la comunidad. En esta caracterización se deberá tener en cuenta todos los canales de comunicación existentes a fin de implementar la rendición de cuentas por medios electrónicos.

Realizar esta caracterización, le permitirá a la administración municipal de Apartadó:

- Aumentar el conocimiento que la administración tiene de sus usuarios.
- Ofrecer elementos que permiten mejorar la comunicación entre la administración y sus usuarios.
- Ayudar a determinar las necesidades de los usuarios de manera eficiente para que puedan ser satisfechas cuando lo solicitan.
- Permitir enfocar los servicios ofrecidos y las comunicaciones hacía aquellos usuarios que más los requieren.

- Permitir implementar acciones que redunden en el fortalecimiento de la percepción de confianza que los usuarios pueden tener de la administración y del estado en general.
- Entregar elementos para ajustar servicios existentes y favorecer el diseño de nuevos servicios para usuarios relevantes que no están siendo atendidos por los canales de acceso establecidos.
- Permite, de manera general, la planeación e implementación de estrategias orientadas hacia el mejoramiento de la relación usuario – entidad pública.

5.1.3. NECESIDADES DE INFORMACIÓN

Después de haber caracterizado los ciudadanos y grupos de interés es necesario realizar las siguientes acciones:

1. Realizar un inventario de la cantidad y el tipo de información que produce la administración a partir de la aplicación de los principios de la estrategia de gobierno en línea, el proceso de gestión documental y el modelo de datos abiertos.

2. Valorar la calidad de la información a partir de factores como pertinencia, funcionalidad, disponibilidad, confiabilidad, utilidad, relevancia, credibilidad, accesibilidad, oportunidad, coherencia, aplicabilidad, no redundancia, interoperabilidad y comparabilidad (DANE, 2009).

3. Identificar la información faltante para poder cumplir con las expectativas de los actores identificados. Esta información se debe clasificar según la causa por la cual no se tiene, estableciendo si es por factores internos o externos y que consulte las posibilidades reales de la información.

4. Establecer mecanismos físicos o virtuales para consultar a los actores identificados sobre la información que quieren conocer y sobre la que quieren dialogar en los diferentes espacios y acciones de RDC. Ejemplos de estas formas de consultas son las encuestas, los buzones, los libros de sugerencias, las redes sociales, los correos y los grupos focales.

5.1.4. CAPACIDAD OPERATIVA Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

Para el desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas de la Administración Municipal de Apartadó, se cuenta con recursos físicos, financieros, tecnológicos y humanos.

Los recursos físicos con que cuenta la administración para esta estrategia hacen referencia: **a.** Ciudadela Educativa “Puerta del Sol”, la cual cuenta con espacios para audiencias públicas y con escenarios más pequeños para conversatorios y/o actividades con grupos poblacionales definidos. **b.** El Centro Administrativo Diana Cardona se convierte en otro espacio de rendición de cuentas, ya que los usuarios acceden directamente a los servicios y en cualquier momento pueden pedir información cerca del avance de cualquier servicio prestado.

Los recursos financieros para la implementación de la estrategia de rendición de cuentas se encuentran inmersos en el Plan de Acción de las diferentes dependencias, pues desde allí se debe garantizar el acceso a la información por parte de los usuarios y/o clientes. Es decir, el Plan de Comunicaciones deberá contemplar en su diseño las acciones necesarias para dar a conocer a la comunidad las gestiones de la administración.

Los recursos tecnológicos con que cuenta la administración municipal para la implementación de la Rendición de Cuentas a la comunidad se concentran en la página web del municipio, en donde se puede interactuar con los ciudadanos y conocer sus comentarios y acerca de la información que requieren desde la administración; de igual forma, todos los informes de seguimiento a la gestión deberán cargarse y estar disponibles para la comunidad. Se cuenta además con la emisora institucional, en donde los ciudadanos pueden interactuar con el nivel directivo de la administración y conocer los avances de la misma. Es importante además que una vez definidos los grupos de interés se conformen grupos sectoriales para compartir informes vía redes sociales.

La fortaleza de la administración municipal para la rendición de cuentas a la ciudadanía se concentra en su capital humano, quienes oportunamente deberán estar en la capacidad y disposición de entregar a la comunidad la información solicitada. Son actores de la rendición de cuentas:

Despacho del Alcalde: Como representante de la administración deberá ser el señor alcalde el encargado de presentar a la comunidad los avances de su gestión en términos de impacto en la comunidad. De igual forma, la oficina de comunicaciones será la encargada de la difusión de la gestión de la administración garantizando los principios de la rendición de cuentas y el acceso a la información por parte de los ciudadanos.

Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial: Encargado de la audiencia pública de presentación de resultados de la gestión y avance del Plan de Desarrollo Territorial.

Secretaría General y de Servicios Administrativos: Como dependencia encargada de la administración del Sistema Integral de Gestión, y de las TICS,

deberá articular en sus respectivos planes sectoriales la aplicación de la estrategia de rendición de cuentas.

Secretaría de Hacienda: Es de vital importancia, rendir cuentas a los ciudadanos de los recursos financieros administrados por el alcalde, para ello la información financiera del municipio deberá estar disponible para el acceso por parte de los ciudadanos.

Las demás dependencias y oficinas deberán articularse a la rendición de cuentas con la disposición de los informes requeridos por los grupos de interés. En los recursos faltantes y como acciones a implementar para la mejora, se deberá conformar un comité de logística para las jornadas de rendición de cuentas (audiencias públicas, consejos comunitarios, encuentros sectoriales, etc).

5.2. ACCIONES PARA LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

La información y la comunicación son procesos complementarios: la información debe ofrecerse a toda la población en general; la comunicación tiene unas poblaciones objetivo, por lo general usuarios o beneficiarios de servicios y grupos poblacionales o de interés conformados por organizaciones de la sociedad civil con quienes interesa motivar la interlocución, identificados a partir del insumo de caracterización de la ciudadanía y grupos de interés.

Los medios, canales, instrumentos o herramientas que materializan las acciones de información deben ser el resultado de la combinación de formas masivas o locales de comunicación con el uso de tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

Es importante anotar que la información suministrada a los ciudadanos debe obedecer a los principios de lenguaje claro. “El lenguaje claro para ciudadanos no se refiere a la aplicación mecánica de reglas gramaticales. No se trata de seguir un conjunto de normas para simplificar el lenguaje. El énfasis del lenguaje es asegurar la máxima comprensión de los ciudadanos o usuarios de documentos institucionales. Esto significa que, si bien es importante el conocimiento y la destreza en el uso del lenguaje, es más importante el conocimiento de la audiencia y la evaluación y prueba de los materiales diseñados”.

Adicionalmente, se debe garantizar la entrega oportuna de la información de manera que sea entregada a la ciudadanía en los plazos convenientes, facilitando el acceso antes de que esta pierda su vigencia o valor. Como mecanismo de seguimiento las entidades podrán establecer un sistema de respuestas a los ciudadanos sobre los informes de rendición de cuentas, el cual podrá estar integrado al modelo de control interno y al sistema de peticiones, quejas y reclamos. De todas maneras, la entrega de información deberá obedecer en todos los casos a lo dictaminado por la Ley 1712 de 2014 transparencia y derecho al acceso a la información pública. A continuación, se enlistan diferentes acciones que la administración Municipal de Apartadó adoptará en el año 2019, es importante señalar que esta lista no excluye otras posibilidades o acciones que la entidad quiera realizar:

ELABORACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL: Es un documento periódico que contiene el grado de avance de cada una de las metas definidas en el Plan de Desarrollo Municipal y ejecutadas mediante el Plan de Acción; así mismo contiene el grado de ejecución presupuestal logrado hasta el momento de la elaboración del documento. Este informe será realizado por la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial y será publicado mínimo una vez cada semestre.

ACTUALIZACIÓN DE SEDE ELECTRÓNICA: La página institucional http://apartado-antioquia.gov.co/Paginas/default.aspx, es un sitio virtual en internet que contiene la información de la administración municipal.

En esta página se publicarán los informes de gestión y de ejecución presupuestal, así mismo se informará a los ciudadanos y público en general sobre las múltiples decisiones o acciones que los servidores públicos han tomado o van a tomar. Es un espacio para comunicar las novedades de la administración de manera rápida, directa y oportuna a los ciudadanos.

ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES: Son documentos informativos que permiten comunicar algunas noticias, resultados de trabajos e investigaciones específicas, o la cotidianidad de la alcaldía.

Estas publicaciones pueden ser de carácter físico o virtual. Se espera la emisión de una publicación semanal con las principales gestiones realizadas por la administración municipal. Estas publicaciones deberán además de ser compartidas en la página web, difundirse por los demás canales de información con la comunidad.

DISEÑO DE PUBLICIDAD: De acuerdo con el Plan de Comunicaciones del Municipio, se instalarán vallas, volantes, afiches, y las demás contempladas en este instrumento.

CONSTRUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE COMUNICADOS DE PRENSA: Es una nota o declaración que se divulga desde la alcaldía para conocimiento público. Su ejecución está contemplada desde el plan de medios institucional y están dirigidas a los diferentes medios de comunicación institucionales y privados del Municipio

de Apartadó. Se espera durante el año 2019 emitir un total de 80 Comunicados de prensa Institucionales.

USO DE REDES SOCIALES: Son espacios virtuales que ofrecen diversas posibilidades para mantenerse en contacto y relacionarse de múltiples formas con los usuarios de la red. Durante el 2019 se tendrán disponibles para interactuar con la comunidad los grupos de whatsapp (de acuerdo a la caracterización del usuario). De igual forma, el uso masivo de Facebook será una herramienta de comunicación que espera en esta vigencia alcanzar un total de 4.000 nuevos seguidores.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA: Son herramientas que permiten mantener una socialización permanente, en la actualidad son los delegados y emisores más importantes de la opinión pública y, a la vez, contribuyen a formar esa opinión a través de su influencia y capacidad de fortalecer las relaciones entre los actores.

Desde el plan de comunicaciones y el plan de medios institucional, se tiene contemplado para el año 2019 la edición de 2 periódicos institucional que muestre los principales avances en materia de gestión de la administración, de igual forma, se espera tener al aire permanentemente la emisora institucional con los programas definidos.

ELABORACIÓN DE CARTELERAS O AVISOS INFORMATIVOS: Son herramientas tradicionales que se ubicaran en las áreas comunes o de atención a los ciudadanos, donde de manera sistemática se presentan datos e información acerca de la administración y su gestión.

Se dispondrá también de elementos multimedia a partir de la instalación de televisores en estos espacios, que además ayudan a distraer a los ciudadanos mientras esperan un trámite o servicio.

5.3. ACCIONES PARA PROMOVER Y REALIZAR EL DIALOGO

Para promover la participación de organizaciones y actores representativos de diferentes sectores de la ciudadanía en general, se deberá convocar ampliamente a los grupos de interés identificados a los eventos y reuniones de RDC.

Para todas las acciones o eventos del elemento diálogo del proceso de RDC se debe realizar una convocatoria con un plazo prudencial de 15 días calendario como mínimo de antelación, definiendo los medios de comunicación de acuerdo con la caracterización de los actores y ciudadanos identificados.

De manera complementaria, se implementarán mecanismos participativos apoyados por el uso de Tecnologías de la Información, tales como: chat, foros virtuales, video streaming, redes sociales, aplicaciones móviles. Para el proceso de RDC se establecen varios espacios de encuentro – reuniones presenciales y/o virtuales – con metodologías de diálogo con la ciudadanía, tales como:

FORO: Es una reunión pública ya sea presencial o virtual en la cual diversas organizaciones de la sociedad civil y entidades públicas deliberan e intercambian ideas y opiniones, para evaluar el cumplimiento de las políticas, planes, programas o proyectos de alguna entidad o sector.

AUDIENCIA PÚBLICA PARTICIPATIVA: Es un evento público entre ciudadanos, organizaciones y administración municipal en donde se evalúa la gestión

gubernamental en el cumplimiento de las responsabilidades políticas y del Plan de Desarrollo Municipal.

REUNIÓN ZONAL: Es el encuentro de actores o ciudadanos que tienen un interés particular a partir de un territorio específico. Estas reuniones se recomienda realizarlas en los lugares donde se ha establecido el interés común de los actores. Es decir, en el mismo sitio de las obras, veredas o zonas de ejecución de los proyectos. En estas reuniones solamente se establecerá diálogo concerniente al interés específico.

ENCUENTROS REGIONALES: Estos espacios tienen un alcance mayor que las reuniones zonales, aunque mantienen el mismo espíritu. Se trata entonces de establecer una agenda de discusión mucho más amplia que involucre actores de un territorio que sea considerado una región.

ASAMBLEAS COMUNITARIAS: Son unos espacios organizativos de representantes de una comunidad donde se promueven la gestión, el trabajo y el desarrollo comunitario.

CONSEJOS O ESPACIOS FORMALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Son todos aquellos espacios de participación ciudadana creados a partir de normas e instituciones formales que han abierto la posibilidad de participación y establecimiento de diálogo directo entre las entidades y los ciudadanos que los conforman.

DEFENSOR DEL CIUDADANO: Es aquella figura o persona a la que el ciudadano puede acudir para plantear, sin previa cita, un tema sobre el cual se quiere quejar o sobre el cual quiere conocer más.

ESPACIOS DE DIÁLOGO A TRAVÉS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: Son herramientas como chat, foros virtuales, video streaming, redes sociales, aplicaciones móviles que permiten establecer una comunicación y retroalimentación en tiempo real por medio del uso de las nuevas tecnologías de la información.

Los resultados de las acciones de diálogo deben contar con mecanismos de seguimiento que permitan tanto a los ciudadanos participantes como a la entidad verificar los avances y el cumplimiento de compromisos. Para este mecanismo se trabajará con los formatos definidos por el Sistema Integral de Gestión.

5.4. SELECCIÓN DE ACCIONES DE INCENTIVOS

Tal y como se menciona en la descripción de los elementos, los incentivos se refieren a aquellas prácticas de la administración municipal, tanto para servidores públicos como ciudadanos, que refuerzan el comportamiento de estos hacia el proceso de rendición de cuentas. Se trata entonces de adelantar acciones que contribuyan a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas en los servidores públicos y ciudadanos.

Por lo tanto, las acciones de incentivos se tienen previstas para ser ejercicios de motivación de diversa índole, premios o sanciones, frente a los comportamientos que un actor espera de otro, según los resultados de la gestión. Los incentivos estarán orientados a motivar la realización de procesos de rendición de cuentas, promoviendo comportamientos institucionales para su cualificación mediante la capacitación, el acompañamiento y el reconocimiento de experiencias. A continuación, se presentan los mecanismos de incentivos a aplicar durante el año 2019:

CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS: Es un espacio académico, de educación continua y permanente, por medio del cual la alcaldía refuerza su capacidad de gestión y conduce la formación de un público idóneo en la discusión de los temas naturales a su misión. Así mismo, puede contribuir a reforzar patrones de conducta que promuevan al interior de los servidores públicos la cultura de la RDC.

ENCUESTAS Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS: Tienen el fin de conocer la percepción de las personas respecto a diferentes temáticas. Esta herramienta resulta de gran utilidad teniendo en cuenta la facilidad de realizar seguimiento según la periodicidad con la cual se levante la información. Junto con el proceso de análisis de resultados debe existir la voluntad para visibilizar y difundir los mismos al interior de la alcaldía, así como entre los actores identificados y los ciudadanos.

PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN ABIERTA: Es la acción de convocar a la ciudadanía a proponer ideas y soluciones a temas concretos de la gestión pública para la rendición de cuentas a través de una invitación abierta por medio del uso de nuevas tecnologías a un grupo numeroso de ciudadanos.

CONCURSOS DE CONOCIMIENTO DE LA ALCALDÍA: Es posible generar toda una ola de interés en alcaldía municipal a partir de la realización de ejercicios como concursos de conocimiento de la misma. Se debe establecer un cuestionario que fomente la navegación y la investigación por parte de los ciudadanos y de los servidores públicos de la alcaldía en sus múltiples espacios de información y diálogo.

5.5. EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN

La implementación y el desarrollo de la estrategia de RDC de la Alcaldía de Apartadó parte de la puesta en marcha de las decisiones y acciones elegidas para el cumplimiento de los objetivos y metas trazados.

5.6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El cuarto y último paso de la metodología propuesta por el manual Único de Rendición de Cuentas es la evaluación y monitoreo de la estrategia de RDC, dentro del cual se encuentran las acciones de: **i.** Evaluación de cada acción, **ii.** Evaluación de la estrategia en su conjunto, **iii.** Informe general de RDC y **iv.** Evaluaciones externas.

El primer eslabón de este último paso lo constituye la evaluación de cada una de las acciones de los tres elementos constitutivos del proceso de rendición de cuentas: información, diálogo e incentivos. La alcaldía deberá elaborar un informe con el resultado obtenido de cada una de las acciones, teniendo en cuenta sus logros y las dificultades.

Esta evaluación quedará consignada en un texto que debe ser divulgado a los actores identificados y a la ciudadanía en general, lo que se constituirá en la última acción de la estrategia para la vigencia. Este documento debe ser publicado en el mes de diciembre de cada año, al final de la vigencia. Este documento debe publicarse en la página web de la administración.

En este aparte de evaluación, también se debe tener en cuenta que a partir de los acuerdos, propuestas y evaluaciones que resulten de las acciones del proceso de

RDC de la alcaldía, esta debe elaborar un plan de mejoramiento institucional y divulgarlo entre los participantes.

Así los procesos de rendición de cuentas ante la ciudadanía deben generar resultados visibles, tanto para la administración municipal como para los ciudadanos. Para ello, las evaluaciones efectuadas en los espacios de diálogo y durante todo el proceso se constituyen en un insumo para retroalimentar la gestión y mejorarla.

Como herramienta de evaluación y seguimiento del proceso de rendición de cuentas de las entidades, se realizará a partir del Índice de RDC. Para ello se aplican las preguntas es el que aparece en el FURAG. Así mismo, estas preguntas son las mismas que aplicaran en la rendición del formulario K3 del SICEP, de este modo esa información de las entidades territoriales son el insumo para construir el ranking de cumplimiento sobre la política de RDC que mide la Procuraduría General de la Nación en el IGA (Índice de Gobierno Abierto). Es importante resaltar que estas preguntas pueden ser actualizadas para próximas vigencias.



Ilustración 4. Composición y distribución del Índice de Rendición de cuentas.

5.7. PLAN DE ACCIÓN PARA LA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DURANTE LA VIGENCIA 2019 EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ

De acuerdo con los lineamientos del DAFP, a continuación, se presenta el modelo adaptado por la alcaldía municipal para la estrategia de rendición de cuentas en la vigencia 2019:

Sub componente	Actividades	Indicador	Meta	Responsable	Fecha Prog.
Información de calidad y en lenguaje comprensible	Caracterizar a los ciudadanos - usuarios - grupos de interés y revisar la pertinencia de la oferta, canales, mecanismos de información y comunicación empleados por la alcaldía municipal.	Número de caracterizaciones realizadas a los usuarios de la administración.	1	General – Planeación y OT.	30/08/18
	Evaluar las necesidades de información de la población objetivo y evaluar la capacidad operativa y disponibilidad de recursos	Número de evaluaciones realizadas para las necesidades de información de la población y evaluar la capacidad operativa y disponibilidad de recursos	1	General, Comunicaciones.	30/04/18
Información de calidad y en lenguaje comprensible	Realizar informes de gestión y ejecución presupuestal (seguimiento Plan de Desarrollo)	Número de informes de seguimiento a Plan de Desarrollo publicados a disposición de los ciudadanos en el 2019	2	Planeación y Ordenamiento Territorial	Semestral
	Mantener actualizada la página web de la administración municipal	Número de páginas web en funcionamiento y actualizadas al servicio a la comunidad	4	Secretaría General – Subsecretaría de TICS	Trimestral

Sub componente	Actividades	Indicador	Meta	Responsable	Fecha Prog.
Información de calidad y en lenguaje comprensible	Elaboración de publicaciones de gestión	Número de publicaciones de gestión realizadas en la vigencia	60	Despacho del Alcalde – Oficina de comunicaciones	Permanente
	Ejecución Plan de Comunicaciones Municipal	Porcentaje de cumplimiento del Plan Municipal de Comunicaciones en la vigencia	100	Despacho del Alcalde – Oficina de comunicaciones	Permanente
	Ejecución Plan de Medios Municipal	Porcentaje de cumplimiento del Plan de medios en la vigencia	100	Despacho del Alcalde – Oficina de comunicaciones	Permanente
	Emisión de comunicados de prensa.	Número de comunicados de prensa emitidos a medios en la vigencia	80	Despacho del Alcalde – Oficina de comunicaciones	Permanente
	Dinamizar las redes sociales de la Alcaldía Municipal	Número de nuevos seguidores de las redes sociales en la vigencia	6.000	Despacho del Alcalde – Oficina de comunicaciones	Permanente
	Edición de periódicos institucionales que evidencien la gestión de la vigencia	Número de ediciones del periódico institucional en la vigencia	2	Despacho del Alcalde – Oficina de comunicaciones	Semestral
	Actualización de carteleras y avisos informativos	Porcentaje de carteleras y avisos informativos que son actualizados semanalmente	100	Despacho del Alcalde – Oficina de comunicaciones	Semanal
Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Realización de la audiencia pública de rendición de cuentas para la vigencia	Número de audiencias públicas de rendición de cuentas realizadas	1	Consejo de Gobierno	20/12/18
	Realización de foros sectoriales en la vigencia	Número de foros realizados con participación activa de la comunidad	4	Todas las dependencias	Cada 3 meses

Sub componente	Actividades	Indicador	Meta	Responsable	Fecha Prog.
Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Realización de reuniones zonales	Número de reuniones zonales realizadas en la vigencia.	9	Consejo de Gobierno	De acuerdo al interés de los actores.
Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Participación del Municipio en las decisiones regionales	Número de encuentros regionales en los que participa la administración durante la vigencia	8	Despacho del Alcalde	Según programación definida.
	Asambleas Comunitarias	Número de asambleas comunitarias realizadas durante la vigencia	8	Secretaría de Planeación – Secretaría de Inclusión Social	30/11/18
	Participación ciudadana en consejos o espacios formales	Número de consejos de participación ciudadana y toma de decisiones funcionando durante la vigencia	8	Secretaría de Planeación – Secretaría de Inclusión Social	30/11/18
Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	Defensor del ciudadano	Oficina del defensor del ciudadano operando durante la vigencia	1	Secretaría General	31/12/18
	Implementación del Plan de Capacitación Institucional.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Capacitación Institucional durante la vigencia.	100	Secretaría General	31/12/18
	Realización de concursos de conocimiento de la alcaldía	Número de concursos de conocimiento de la administración realizados durante la vigencia	1	Secretaría General	30/09/18

Sub componente	Actividades	Indicador	Meta	Responsable	Fecha Prog.
Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Realizar seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas.	Número de evaluaciones realizadas a la estrategia de RDC en la vigencia.	3	General – Control Interno – Planeación y OT.	Cuatrimestral
	Realizar evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas.	Número de evaluaciones realizadas a la audiencia pública de RDC de la vigencia.	1	Control Interno	31/12/18
	Diligenciar las preguntas del FURAG.	Número de cargues al aplicativo SICEP realizados en la vigencia.	1	General – Control Interno – Planeación y OT.	30/08/18
	Definir acciones para inclusión en el plan Anticorrupción 2019.	Número de acciones definidas para incorporación en la Plan Anticorrupción 2019.	1	Consejo de Gobierno	31/12/18

Las actividades establecidas se pueden consultar en el siguiente link del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019. http://www.apartado-antioquia.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/Plan%20Anticorrupcio%CC%81n%20y%20de%20Atenci%C3%B3n%20al%20Ciudadano%202019.pdf.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica. Decreto 124 de 2016.

Municipio de Apartadó. 2016. Plan de Desarrollo Territorial “Obras para la PAZ”.

Municipio de Apartadó. 2019. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Vigencia 2019.

Presidencia de la Republica. 2015. Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Versión 2.

Presidencia de la Republica. 2014. Manual Único de Rendición de Cuentas.

Marcela Restrepo Restrepo
Administradora Ambiental

ANEXO 03

Sistematización Talleres Participativos.

Revisión y Ajuste del
Plan de Ordenamiento Territorial

"Conversemos y construyamos territorio"



Plan de Ordenamiento
Territorial

Memorias Encuentros de Participación para la construcción del MOT

El futuro es de todos
DNP Departamento Nacional de Planeación

PROGRAMA POT MODERNOS

inypsa COLOMBIA

ACCEPLAN
www.acceplan.com

GRUPO UR
estudios urbano - regionales

POT
Plan de Ordenamiento Territorial

Enamorados de Apartadó
Primero lo social

Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial

"Conversemos y construyamos territorio"

CONTENIDO

1. Participantes 3
2. Presentación 5
3. Objetivos 7
4. Metodología 7
5. Resultados 15
6. Memoria Visual 19
7. Seguimos trabajando con nuestras comunidades 24

Revisión y Ajuste del
Plan de Ordenamiento Territorial
"Conversemos y construyamos territorio"

1. Participantes

Alba Luz Ballesta.....Las brisas
Fabian Riezcas -..... Las brisas
Ever Guerrero.....Las brisas
Elis de Arte.....Churidó
Libardo Esquivel.....Churidó medio
Guillermo Lopera -Churidó medio
Fredy Galarcia -Churidó pueblo
Robinson Buelvas Ruiz -Churidó pueblo
Walter SánchezChuridó
Henry Argel Churidó pueblo
Gloria Avila -Zungo Abajo
María del SocorroZungo Abajo
Guillermo NavarroZungo abajo
Olga Beatriz Chica -Vereda San Miguel
Cristian Valencia -Churidó
Gloria Barraza -Las brisas
Víctor Cifuentes -..... Zungo carretera
Jimmy Galarcia -..... Churidó
Deibys Palencia -Churidó
Elkin de Arco -Churidó
Silvia Zuñiga -..... Las campanas
Edinson Palacios -..... Las campanas

José Joaquín Mendoza -Vereda la pancha
Marley Gómez -Churidó
David Alcaraz -Vereda san miguel
Elsy Córdoba -..... Vereda loma verde
María del Carmen Suarez -Pueblo nuevo
Carmen Jiménez -Parroquial
Julia Tapias -Parroquial
William Flores -..... Pueblo nuevo
Gladis Lozano -Pueblo nuevo
John Henry Estrada -Pueblo nuevo
Guillermo Valencia -..... Pueblo nuevo
Mari Licia Escobar -Pueblo nuevo
Magaly Calderón -..... Pueblo nuevo
Patricia -Pueblo nuevo
Elsi Campeón -..... Pueblo nuevo
Lucia Perez -Pueblo nuevo
Delly Marelo -..... Pueblo Nuevo
Luz Marina Córdoba -Esmeralda
Elvis Caicedo Mosquera -Pueblo nuevo
Rosmira Córdoba -Esmeralda

Revisión y Ajuste del
Plan de Ordenamiento Territorial
"Conversemos y construyamos territorio"

Arnubis Diaz- San Pablo
Dairo Antonio -..... Diamante
Damaris Chima Martinez - -.....Diamante
Jorge Quintana --..... Puerto Girón
Karen Quintana --..... Puerto Girón
Sigifredo Arbelaez -.....San Pablo
Oscar Castellano -....-..... San Pablo
Oscar Pedroza -..... San Pablo
Enuar Pedroza -San Pablo
Mauricio Fuentes- San Pablo
Ines Amanda -..... Diamante
Adolfo Feria..... - San Pablo
Fredy Palacio --..... San Pablo
Hector Gomez --..... San Pablo
Odolio Torres --..... San Pablo
Ninis Torrealosa -.....- San Pablo
Isaaac Castellano --..... San Pablo
Yimi Alberto - -.....San Pablo
Stevan Bolaños -.....- San Pablo
Fredi Padilla -..... San Pablo
Ivan Padilla --..... San Pablo
Eucebio Becerra - -.....San Pablo
Raul Antonio Serna -.....San Pablo

Jose Virgilio Mosquera - -.....Pueblo Nuevo
Luzmila Durango -..... Pueblo Nuevo
Luis Fernando -Pueblo Nuevo
Helena Patricia -Pueblo Nuevo
Sandra Acevedo - El Reposo
Febe Durango -Esperaza
Adriana Ususga - Naranjales
Urbano Chavez -Naranjales
Yamith Ramos - Naranjales
Pedro RIvera - Naranjales
Luis Carlos Rodriguez -Vijagual
Octavio Rivera -Naranjales
Santiago Pérez -Naranjales
Arnulfo Primero -El Reposo
Armando Rodriuez -Vijagual
Jairo Arteaga -Naranjales
Never Negrete -Naranjales
Jose Talaigua -Naranjales
Ana Sofía Corcho - Naranjales
William Pascasio -San Martín
Dary Luz Mosquera -Vijagual
Karen Lozano -Vijagual
Eugenio Oviedo -Naranjales

Revisión y Ajuste del
Plan de Ordenamiento Territorial
"Conversemos y construyamos territorio"

José VelasquezNaranjales
Liliana Maussa -Vijagual
Henry Serna -Vijagual
Maria Nilsa Domico -Comunidad La Coquera
Nerias Amica- Comunidad La Coquera
Martha Bailarin -Comunidad La Coquera
Esteban - Las Palmas
Raul Mejía - Las Palmas
Jose Luis Domico -Comunidad La Coquera
Jose Miguel S. F. -Las Palmas
Celcida F. P. - Las Palmas
Juan Gabriel Cortina -Las Palmas
Leonel Juni - ComunidadLa Coquera
Wilson Cavupia -Las Playas
Juan Bautista Bailarín - Las Playas
Jhon Jairo Domico -Las Playas
Vidal D. M. -Las Playas
Abelardo Niaza - Las Palmas
Jahinson Domico -Las Playas

2. Presentación

La fase de formulación se constituye en el centro del proceso y debe arrojar como resultado el documento de ordenamiento validado con la ciudadanía.

De acuerdo con las orientaciones del Programa POT Modernos, "la formulación en el proceso de OT se refiere al momento en el cual se establecen las guías maestras del OT pretendido. Es el momento metodológico en el que se definen los objetivos y estrategias que configurarán el Modelo de Ordenamiento Territorial (MOT) deseado y su expresión espacial a través de programas, planes y proyectos que preparan las condiciones para que el desarrollo territorial se dé en un territorio determinado. El MOT deseado se concreta a partir de la definición de directrices de OT y acciones de corto, mediano y largo plazo fruto del proceso de formulación."

En el marco de lo que se ha denominado en el OT como la gobernanza, se entienden los arreglos institucionales y los procesos colectivos de toma de decisiones sobre el ordenamiento, que se caracterizan por la interacción y articulación de actores estatales y no estatales en los diferentes tipos de territorios y que facilitan el desarrollo y la interacción de las diferentes escalas del OT CIDER (2017).

Por tanto, es necesario tener en cuenta los actores que participaron en la Fase I (Diagnóstico Participativo) y utilizar la permanente actualización del mapa de actores para articular en la Fase de Formulación.

La participación, tal como se ha planteado en POT Modernos Zona 2, implica contar permanentemente con el conocimiento y la perspectiva que ofrece la ciudadanía sobre su territorio, (actores sociales, productivos y sectoriales), los aportes de la administración pública (Alcaldías, Concejos) y lo derivado de los estudios técnicos existentes (expertos técnicos, secretarías de planeación, equipo formulador del OT, secretarías vinculadas al proceso, Corporaciones)

Teniendo en cuenta lo anterior, el producto elaborado por el componente de Participación en la fase de Formulación, es la socialización de los MOT Actual y Tendencial, y la validación y concertación del MOT Prospectivo como uno de los soportes para el proyecto de acuerdo y la exposición de motivos que se presente ante las autoridades. Importante aclarar que el documento de soporte de Participación será la memoria que recoja y sistematice el proceso de participación las cuales se presentan a continuación.

3. Objetivos

- ✓ Generar acuerdos y visiones compartidas frente al modelo de ordenamiento y la definición de los escenarios de desarrollo territorial.
- ✓ Fortalecer los espacios e instancias de participación para el OT como instancias de deliberación, de generación de capacidades de los interesados, de establecimiento de acuerdos colectivos y de consolidación de alianzas y redes de actores.
- ✓ Consolidar las organizaciones, asociaciones y redes de actores sociales, privados y comunitarios frente a su capacidad de incidir en el OT.
- ✓ Fortalecer los mecanismos de gestión y administración del Ordenamiento.
- ✓ Fortalecer el diálogo con las autoridades de los territorios colectivos (consejos comunitarios y resguardos indígenas) y generar condiciones para que se desarrolle de manera efectiva en el marco del enfoque diferencial que tiene la propuesta

4. Metodología

La fase de Formulación Participativa, se divide en dos subfases, la primera llamada Consulta (que debe llevar al consenso) y la segunda Concertación. Esta división obedece a la necesidad de diferenciar etapas, dado que durante el proceso de formulación la consulta a la ciudadanía tiene énfasis en el debate para llegar al consenso, mientras que la concertación, tienen énfasis en la validación y aprobación – porque es la fase donde actúan y deciden las autoridades-.

A partir de la identificación del mapa de actores se establecieron 4 rutas metodológicas, cada uno de ellas orientadas al cumplimiento de los objetivos propuestas.

Cada ruta metodológica estaba acompañada del diseño y la descripción de las actividades, que se presentaran en el siguiente aparte

Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial

"Conversemos y construyamos territorio"

Rutas Metodológicas

Ruta Metodológica 1: actores comunitarios (Corregimientos, veredas y comunas)

1



Socialización de los avances del POT y de las apuestas 2050 del MOT

2



Mesas de trabajo: aportes comunitarios a cada una de los aspectos de las apuestas

3



Carrusel de validación de cada una de las apuestas

4



Socialización de las propuestas por cada una de las apuestas

El futuro es de todos — DNP Departamento Nacional de Planeación

PROGRAMA POT MODERNOS

inypsa COLOMBIA

ACCEPLAN www.acceplan.com

GRUPO UR estudios urbano - regionales

POT Plan de Ordenamiento Territorial

Enamorados de Apartadó

Revisión y Ajuste del
Plan de Ordenamiento Territorial

"Conversemos y construyamos territorio"

Ruta Metodológica 2: actores étnicos (comunidades indígenas y afrocolombianas)

1



Socialización de los avances del POT y de las apuestas del MOT 2050

2



Mesas de trabajo: **Aportes desde la territorialidad y la interculturalidad.**

3



Socialización de nuestros aportes

El futuro es de todos — DNP Departamento Nacional de Planeación — PROGRAMA POT MODERNOS — inypsa COLOMBIA — ACCEPLAN www.acceplan.com — GRUPO UR estudios urbano - regionales — POT Plan de Ordenamiento Territorial — Enamorados de Apartadó

Revisión y Ajuste del
Plan de Ordenamiento Territorial

"Conversemos y construyamos territorio"

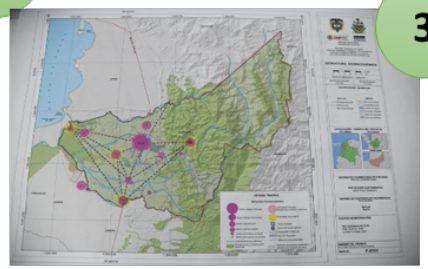
Ruta Metodológica 3: actores territoriales (concejo, concejo territorial de planeación, funcionarios de la alcaldía, candidatos a la alcaldía)

1



Socialización de los avances del POT (alistamiento, diagnostico, formulación)

2



Socialización de las apuestas 2050 del MOT

3



Plenaria abierta: para la realización de aportes por parte de los actores

Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial

"Conversemos y construyamos territorio"

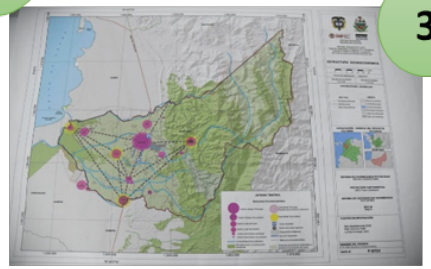
Ruta Metodológica 4: actores sectoriales e institucionales (productores, corporación, instituciones)

1



Socialización de los avances del POT (alistamiento, diagnostico, formulación)

2



Mesas de trabajo aportes por cada uno de los sectores.

3



Socialización para la validación de cada uno de las propuestas por cada sector

Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial

"Conversemos y construyamos territorio"

A continuación, se describe la metodología para el desarrollo de las mesas de trabajo de la ruta metodológica 1:

Para la conformación de las mesas de trabajo, se refuerzan los conceptos de sostenibilidad, competitividad y hábitat, reforzados estos conceptos se procede a la presentación del equipo que acompaña cada mesa de trabajo y posteriormente se procede con la enumeración de 1 a 3, para que los 1 conformen la mesa de sostenibilidad los 2 la mesa de competitividad y los 3 la mesa de hábitat.



1

Sostenibilidad

Al termino de la vigencia del POT, Apartadó habrá recuperado su estructura ecológica y la conectividad entre la Serranía del Abibe y el Río León.



2

Competitividad

Al termino de la vigencia del POT, Apartadó se habrá consolidado como una ciudad intermedia, proveedora de bienes y servicios de cara a la puesta en operación de los puertos y la red de conectividad regional y atractor para la zona norte del Chocó, el occidente antioqueño y suroccidente de Córdoba.



3

Hábitat

Al termino de la vigencia del POT, Apartadó habrá equilibrado funcionalmente su territorio generando condiciones de dignidad y equidad social.

Priorizados los aspectos se procede con la formulación de las propuestas. A fin de facilitar su desarrollo se genera como pregunta guía.

¿Que debe pasar en nuestro territorio?

Aspectos Clave	¿Es una prioridad para nuestro territorio? Califique de 0 a 5.	¿Qué debe pasar en nuestro territorio?	Validación
Producción Agropecuaria Sostenible (cultivo, infraestructura, comercialización)	4	Plaza de Mercado; Planta de Cacao; Mayorista	
Vías de Comunicación	5		
Ecoturismo y Agroturismo	5		
Industria y Bodegaje	0		
Comercio y Servicios	2		
Equipamientos Regionales	1		

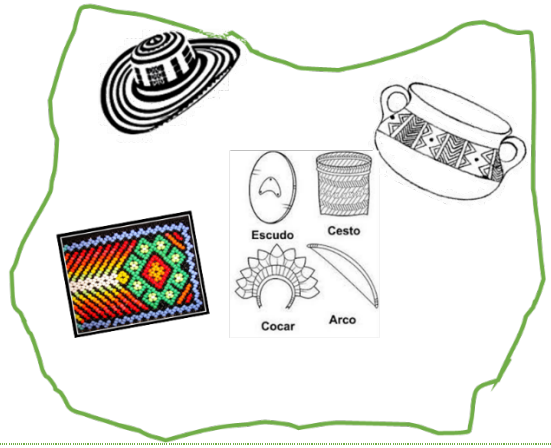
Finalmente, los asistentes a los encuentros, bajo la metodología de carrusel, realizan recorridos a fin de conocer las propuestas generadas por las diferentes mesas de trabajo y de esta manera poder realizar los respectivos aportes en la fase de socialización.

Aspectos Clave	¿Es una prioridad para nuestro territorio? Califique de 0 a 5.	¿Qué debe pasar en nuestro territorio?	Validación
Producción Agropecuaria Sostenible (cultivo, infraestructura, comercialización)	4	Plaza de Mercado; Planta de Cacao; Mayorista	1 2 3
Vías de Comunicación	5		
Ecoturismo y Agroturismo	5		
Industria y Bodegaje	0		
Comercio y Servicios	2		
Equipamientos Regionales	1		

A continuación, se describe la metodología para el desarrollo de las mesas de trabajo de la ruta metodológica 2:

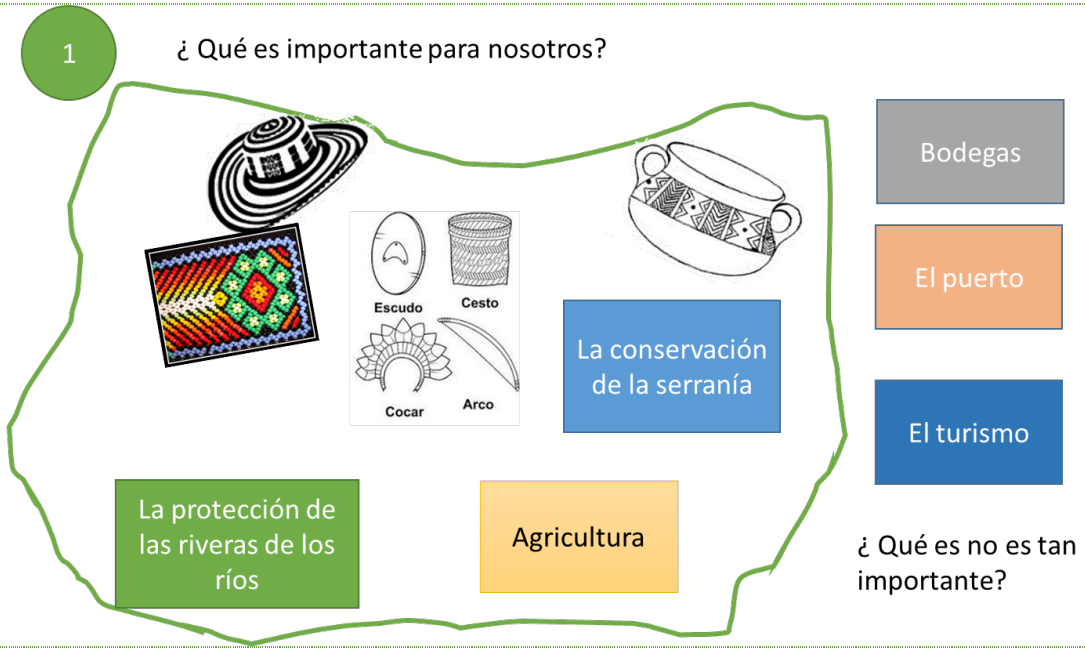
Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial

"Conversemos y construyamos territorio"

Para la conformación de las mesas de trabaja, se refuerzan los conceptos de sostenibilidad, competitividad y hábitat, reforzados estos conceptos se procede a la presentación del equipo que acompaña cada mesa de trabajo y posteriormente se procede con la enumeración de 1 a 3, para que los 1 conformen la mesa de sostenibilidad los 2 la mesa de competitividad y los 3 la mesa de hábitat.	 1 **Sostenibilidad** Al termino de la vigencia del POT, Apartadó habrá recuperado su estructura ecológica y la conectividad entre la Serranía del Abibe y el Río León.  2 **Competitividad** Al termino de la vigencia del POT, Apartadó se habrá consolidado como una ciudad intermedia, proveedora de bienes y servicios de cara a la puesta en operación de los puertos y la red de conectividad regional y atractor para la zona norte del Chocó, el occidente antioqueño y suroccidente de Córdoba.  3 **Hábitat** Al termino de la vigencia del POT, Apartadó habrá equilibrado funcionalmente su territorio generando condiciones de dignidad y equidad social.
Como segundo paso se les solicita a los participantes realicen un dibujo que represente su territorio, en el pueden poner características, culturales y ambientales.	1 Vamos hacer un dibujo que represente nuestro territorio **5 minutos** 

Con el dibujo elaborado se les pide que dentro de su territorio ubiquen todos esos aspectos representativos de la apuesta que estén trabajando y aquellos que no sean tan importantes y representativos los ubiquen fuera de su territorio.

Finalmente, los asistentes a los encuentros, proceden con la socialización comparten con el resto de los participantes el porqué de sus decisiones y con ayuda de una de las facilitadoras del taller se retroalimentan aquellos aspectos que deseen incorporar los demás asistentes al encuentro.



5. Resultados

La propuesta metodológica respondía al cumplimiento de 3 resultados para lo cual se propuso la implementación de una serie de actividades interconectadas que se describen en el aparte 1 desarrollo de los talleres y resultados.

Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial

"Conversemos y construyamos territorio"

Actores Comunitarios del Corregimiento de Churidó

Mesa 1
Sostenibilidad

Aspectos Claves	Importancia Para el Territorio	¿Por qué?	Propuestas					Validación									
			P1	P2	P3	P4	P5	1		2		3		4		5	
								si	No	si	No	si	No	si	No	si	No
Bosque	5		Fortalecer y cuidar el piedemonte, preservar y cuidar. Reforestación de la cuencas.	Crear grupos, fundaciones y corporaciones locales que creen viveros y reforesten.	Zona de conservación, familias guarda bosques.	Identificar las zonas que quedaran descubiertas después de los aprovechamientos (maderables)	Identificar zonas privadas que tengan bosque y se puedan perder.	2		2		2		2		2	
Agua	5	**P2** verificar los estudios realizados si es viable la propuesta	Cuencas río Vijagual nacimiento río Chiridó acueducto comunitario	Aprovechar los acuíferos subterráneos, identificarlos.				1	1	2							
Áreas de retiro	5		Fortalecer las normas frente a las zonas de retiro, riveras de los ríos Vijagual y Chiridó Zungo					2									
Zonas de Alto Riesgo	5		El río Vijagual se esta erosionando alto Chiridó, medio Chiridó paralelo al río Zungo.	Canal colindante por Francia y Chiridó	Reubicación del centro poblado de Chiridó, Loma verde en la rivera del río	Dragar las bocas de los ríos Apartadó Zungo / río grande.	Hacer mantenimiento frecuente de los ríos	2		2		2		1		1	
Zonas de recarga de acuiferos	4		Medidas de Protección Chiridó medio la coquera, Chiridó Sinaí y San miguel					1									
Contaminación de ríos y quebradas	5		Control de los vertimientos de aguas residuales Loma Verde y Chiridó pueblo control con las fincas bananeras.					2									
Fumigación aérea	5		Reglamentación control en las fincas bananeras Chiridó Pueblo	A futuro reubicar la pista de aterrizaje Calima para que no entre dentro del área urbana.				2		2							
Aguas residuales	5		Tratamiento de aguas residuales Chiridó medio y demás veredas					2									
Residuos Solidos	3		Mejorar conectividad entre las veredas para que el vehículo recolector preste el servicio.	Verificar el relleno sanitario que esta en Chiridó Medio en general.	Necesitamos un relleno sanitario	Planta de acopio para reciclar		2		2		2		2		2	

Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial

"Conversemos y construyamos territorio"

Mesa 2 Competitividad

Aspectos Claves	Importancia Para el Territorio	¿Por qué?	Propuestas					Validación									
			P1	P2	P3	P4	P5	1		2		3		4		5	
								si	No	si	No	si	No	si	No	si	No
Producción agropecuaria sostenible	5		Planta de tratamiento banano y procesadora	Una trilladora de arroz en Zungo abajo y maíz y yuca.	Centro de acopio	Piscicultura grajas avícolas y piscícola	Centro de acopio de residuos solidos y transformación	2		2		2		2		2	
Vías de comunicación	5		Unión e interconexión aeropuertos, vial y fluvial	Apartadó, Salvador, Chiridó	Variante terminal Chiridó.	Chiridó medio - san Martín . San Miguel - 3 esquinas - Zungo abajo.	La Pancha - Chiridó - Sinaí	2		2		1	1	2		1	
Ecoturismo y agroturismo	3		Río Chiridó como corredor turístico	Parque de agroturismo del Banano y sus productos	Ciclo montañismo en San Miguel.	Turismo ecológico en las veredas		2		2		1		1			
Industria y bodegaje	1		Calzado y vestido					2									
Comercio y servicios	3		Talleres de mecánica	comercio y restaurante hotelero				2		2							
Equipamientos regionales	0																

Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial

"Conversemos y construyamos territorio"

Mesa 3 Hábitat

Aspectos Claves	Importancia Para el Territorio	¿Por qué?	Propuestas					Validación									
			P1	P2	P3	P4	P5	1		2		3		4		5	
								si	No	si	No	si	No	si	No	si	No
Servicios Públicos	5		Construcción de servicios públicos en la mayoría de las veredas	Vereda la Pancha alcantarillado y acueducto	Gas natural Loma verde, Chiridó y sus veredas			2		2		2					
Equipamientos	4		Ambulancia aérea y terrestre para las veredas en general.	Centro de salud en Chiridó	Brindar talleres - capacitaciones para la atención a emergencias.			2		2		2					
Espacio público	5		Reparación y recuperación del espacio publico	Parques Canchas Puente en Zungo abajo				2		2							
Crecimiento del territorio	5		Zonas de espació para viviendas	Terreno para áreas deportivas	Zonas de expansión para viviendas y parques recreativos			2		2		2					
Movilidad sostenible	5		Zungo carretera anden peatonal	Construcción de vías andenes y ciclo rutas				2		2							
Hitos Culturales	4		Constricción de monumento alusivo al trabajador bananero	Recuperar las fiestas del trabajador bananero y el bullarengue				2		2							
Vivienda	5		Construcción y mejoramiento de vivienda en general y reubicación					2									

Revisión y Ajuste del
Plan de Ordenamiento Territorial
"Conversemos y construyamos territorio"

Memoria Visual corregimiento Churidó









El futuro es de todos
DNP Departamento Nacional de Planeación
PROGRAMA POT MODERNOS
inypsa COLOMBIA
ACCEPLAN www.acceplan.com
GRUPO UR
POT Plan de Ordenamiento Territorial
Enamorados de Apartadó

Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial

"Conversemos y construyamos territorio"

Actores Comunitarios Comuna 3 (Pueblo Nuevo)

Mesa 1 Sostenibilidad

Aspectos Claves	Importancia Para el Territorio	Propuestas					Validación									
		P1	P2	P3	P4	P5	1		2		3		4		5	
							si	No	si	No	si	No	si	No	si	No
Bosque	4	Reforestación, control y vigilancia en tala de arboles	cuidado de la fauna y la flora				1		1							
Agua	5	cuidado de cuencas y rios	Prohibicion de mineria en los nacimienos de agua	No a la explotacion de recursos naturales	Realizar la coneccion de usuarios de servicios públicos	Paneles de energia renobable domiciliaria	1		1		1		1		1	
Áreas de retiro	5	Respetar las areas de retiro del rio	Recuperación y reforesación de áreas de retiro que son utilizadas para cultivos				1		1							
Zonas de Riesgo	5	Reubicación de viviendas en zonas de alto riesgo en la esmeralda, la esperanza y fundadores	Realizar muros de contencion y obras de mitigación a demas de resforestacion en zonas reubicadas				1		1							
Zonas de recarga de acuíferos																
Contaminación de ríos y quebradas	5	Edicación ambiental	Legalización de verimientos, alcantarillados y aguas reciduales	Realizar conexion a alcantarillados			1		1		1					
Fumigación aérea	4	Restriccion de fumigacion en la zona norte de la comuna					1									
Aguas residuales	5	construcción de planta de tratamiento municipal					1									
Residuos Solidos	4	Relleno sanitario municipal	Sitios de aprovechamiento	Aprovechamiento en los hogares	Definición de rutas por tipo de residuo		1		1		1		1			

Revisión y Ajuste del
Plan de Ordenamiento Territorial
"Conversemos y construyamos territorio"

Mesa 2 Competitividad

Aspectos Claves	Importancia Para el Territorio	Propuestas					Validación									
		P1	P2	P3	P4	P5	1		2		3		4		5	
							si	No	si	No	si	No	si	No	si	No
Producción agropecuaria sostenible		No aplica para la comuna 3, es mas para la zona rural					1									
Vías de comunicación	5	Vía que cominique el centro comercial con barrio el paraiso - la biblioteca y el centro comercial nuestro uraba	Crear una circular que comunique la comuna 3 con en centro comercial nuestro uraba y la comuna 1 y 2	Circular que comunique el centro comercial con la urbanizacion confama y un puente vehicular para acceder a las comunas 1 y 2	Puente peatonal que comunique el katerin Ibarguen con barrio la esperanza	Realizar via alterna que decongestione la via principal de la comuna y una via de acceso por el colegio Hemepa	1		1		1		1		1	
Ecoturismo y agroturismo	4	Centro recreacional en plan parcial el roble					1									
Industria y bodegaje		No es nuestra proyeccion tener industria y bodegas en la comuna					1									
Comercio y servicios	4	Campus universitario	Centro interdisciplinario de consultorias	Pasaje de restaurantes			1		1		1					
Equipamientos regionales	5	Centro de convenciones con museo y casa de la cultura	Planta de sacrificio				1			1						

Revisión y Ajuste del
Plan de Ordenamiento Territorial
"Conversemos y construyamos territorio"

Mesa 3 Hábitat

Aspectos Claves	Importancia Para el Territorio	Propuestas					Validación									
		P1	P2	P3	P4	P5	1		2		3		4		5	
							si	No	si	No	si	No	si	No	si	No
Servicios Publicos	1	Bajar altos costos					2									
Equipamientos	3	Estacion de bomberos					2									
Espacio público	4	Escenarios deportivos	Salon comunal y centro de integracion comunitaria	Parque biosaludable aledaña al rio			2		2		2					
Crecimiento del territorio	4	Rehubicacion de personas en zona de alto riesgo		Expancion de terrenos			2		2							
Movilidad sostenible	5	Ciclo rutas y mejoramiento de vias	Arborizacion de andenes				2		2							
Hitos Culturales	2	Fiestas comunales					2									
Vivienda	5	Legalizacion de viviendas	proyeco de vivienda nueva	construccion en sitio propio y mejoramiento de vivienda			2		2		2					

Revisión y Ajuste del
Plan de Ordenamiento Territorial
"Conversemos y construyamos territorio"

Memoria Visual comuna 3









El futuro es de todos
DNP Departamento Nacional de Planeación
PROGRAMA POT MODERNOS
inypsa COLOMBIA
ACCEPLAN www.acceplan.com
GRUPO UR estudios urbano - regionales
POT Plan de Ordenamiento Territorial
Enamorados de Apartadó

Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial

"Conversemos y construyamos territorio"

Actores Comunitarios Naranjales corregimiento el Reposo

Mesa 1 Sostenibilidad

Apuesta	Aspectos Claves	Importancia Para el Territorio	¿Por qué?	Propuestas					Validación									
				1	2	3	4	5	1		2		3		4		5	
									si	No	si	No	si	No	si	No	si	No
Sostenibilidad	Bosque	5		Reforestación en la zona alta. Zungo Arriba, La Pedrosa, La Danta					2									
	Agua	5		Uso racional del agua	Aprovechamiento de aguas lluvias	Realizar estudios para definir una nueve fuente de agua potable. Posibles fuentes: Zungo Arriba, La pedrosa, Vijagual			2		2		2					
	Áreas de retiro	5		Recuperación áreas de retiro	Reforestación de áras de retiro				2		2							
	Zonas de Riesgo	4		Recubicación de viviendas en áreas de retiro	Construcción de trinchos	Compra de predios para crecimiento del territorio	Aprovechamiento de zona de retiro como zonas verdes para espacio público, senderos ecológicos		2		2		2		2			
	Zonas de recarga de acuiferos	0	No hay	No hay														
	Contaminación de ríos y quebradas	5		Mejoramiento de la vigilancia y control en fincas bananeras. Zungo embarcadero, Vijagual	Control y vigilancia en cocheras	Creación de comité corregimental de medio ambiente			2		2		2					
	Fumigación aérea	5	Franjas verdes que separen fincas de centros poblados. Barreras naturales	Franjas verdes que separen fincas de centros poblados. Barreras naturales	Prohbición de fumigación aérea	Control en zonas de fumigación. Fumigación manual			2		2		2					
	Aguas residuales	5	Construcción de PTAR en Vijagual, El Reposo y Naranjales	Construcción de PTAR en Vijagual, El Reposo y Naranjales					2									
	Residuos Solidos	3	Planta de aprovechamiento en El Reposo	Planta de aprovechamiento en El Reposo					2									

Revisión y Ajuste del
Plan de Ordenamiento Territorial
"Conversemos y construyamos territorio"

Mesa 2 Competitividad

Apuesta	Aspectos Claves	Importancia Para el Territorio	¿Por qué?	Propuestas					Validación									
				1	2	3	4	5	1		2		3		4		5	
									si	No	si	No	si	No	si	No	si	No
Competitividad	Producción agropecuaria sostenible	5		Granjas integrales	centro de acopio san Martín Naranjales.	Diversificación de productos agropecuarios	Proyectos de cacao		2		2		2		2			
	Vías de comunicación	4		Puentes, vías compresa	San Martín con San	comunidad Coquera y la	Pedregoza	Ciclo ruta zungo	2		2		2		1	1		2
	Ecoturismo y agroturismo	5		Ciclo rutas San Martín San Miguel	Parque ecológico Zungo arriba	Reforestación de vías			2		2		2					
	Industria y bodegaje	2		Bodega el Reposo Km 1 vía San Martín					2									
	Comercio y servicios	4		Hotelería y restaurantes					2									
	Equipamientos regionales	4		Puerto Antioquia					2									

Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial

"Conversemos y construyamos territorio"

Mesa 3 Hábitat

Apuesta	Aspectos Claves	Importancia Para el Territorio	¿Por qué?	Propuestas					Validación									
				1	2	3	4	5	1		2		3		4		5	
									si	No	si	No	si	No	si	No	si	No
Hábitat	Servicios Públicos	3		Alcantarillado acueducto agua potable	recolección de basuras 2 veces a la semana				2		2							
	Equipamientos	3		Salón comunal centro de salud mantenimiento de colegios	centro de cultura con sus programas				2		2							
	Espacio público	5		Cancha vereda Vijagual, mejoramiento de la cancha de Naranjales	Parque central en las veredas				2		2							
	Crecimiento del territorio	3		compra de terreno para crecimiento de las veredas					1									
	Movilidad sostenible	5		Naranjales ampliación de calles	Andenes peatonales y ciclo rutas				2		2							
	Hitos Culturales	4		Cumpleaños de las veredas					1									
	Vivienda	5		Reubicación de viviendas y legalización de las viviendas					2		2		2					

Revisión y Ajuste del
Plan de Ordenamiento Territorial
"Conversemos y construyamos territorio"

Memoria Visual Naranjales corregimiento El Reposo









El futuro es de todos
DNP Departamento Nacional de Planeación
PROGRAMA POT MODERNOS
inypsa COLOMBIA
ACCEPLAN www.acceplan.com
GRUPO UR
POT Plan de Ordenamiento Territorial
Enamorados de Apartadó

Revisión y Ajuste del
Plan de Ordenamiento Territorial

"Conversemos y construyamos territorio"









El futuro es de todos
DNP Departamento Nacional de Planeación

PROGRAMA POT MODERNOS

inypsa COLOMBIA

ACCEPLAN
www.acceplan.com

GRUPO UR

POT
Plan de Ordenamiento Territorial

Enamorados de Apartadó
Primero lo social

Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial

"Conversemos y construyamos territorio"

Actores Comunitarios corregimiento Puerto Girón

Mesa 1 Sostenibilidad

Apuesta	Aspectos Claves	Importancia Para el Territorio	Problema	Propuestas						Validación											
				1	2	3	4	5		1		2		3		4		5		5	
										si	No	si	No	si	No	si	No	si	No	si	No
Sostenibilidad	Bosque	5		Recuperación del canal de puerto girón						2											
	Agua	5		Proteger la fuente alta y pensar que los mandarinos sea la apuesta de aprovechamiento para el corregimiento						2											
	Áreas de retiro	5		recuperación de viandas						2											
	Zonas de Riesgo	5	en el tema de la reubicación de puerto girón no se puede poner la propuesta aquí por que no hay representantes aquí,	Reubicación de viviendas	construcción del canales	dragado del caño lagartijo	Debemos pensar que es nuestra representación autóctona y que generemos condiciones cuidando lo que se tienen			2	1	2		2		2		2		2	
	Zonas de recarga de acuíferos	2		proteger la zona de recarga de los acuíferos						1											
	Contaminación de ríos y quebradas	5		contaminación por la descarga del río apartado	incentivos para promover el reciclaje	construcción de alcantarillado para evacuar las aguas residuales				2		2		2							
	Fumigación aérea	5		hace cambio de la fumigación aérea a fumigación manual o con drones	barreras verdes para que no nos afecte la fumigación					2		2									
	Aguas residuales	4		manejo adecuado de aguas residuales y el alcantarillado						2											
	Residuos Solidos	4		centro de acopio para hacer aprovechamiento de reciclaje y capacitación para hacer la separación						2											

Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial

"Conversemos y construyamos territorio"

Mesa 2 Competitividad

Apuesta	Aspectos Claves	Importancia Para el Territorio	Problema	Propuestas						Validación											
				1	2	3	4	5	6	1		2		3		4		5		6	
										si	No	si	No	si	No	si	No	si	No	si	No
Competitividad	Producción agropecuaria sostenible	5		Proyectos piscícolas y acuícola	Variedad de cultivos y productos	centro de acopio y donde comercializarlo				2		2		2							
	Vias de comunicación	5		Casco urbano con el corregimiento puerto girón vía terrestre y fluvial	recuperación de vía servidumbre 2 km	conectividad punto rojo y el corregimiento puerto girón				2		2		2							
	Ecoturismo y agroturismo	5		paquete turístico ecológico agro turístico parque turístico						2											
	Industria y bodegaje	2		Bodega puerto girón	planta de tratamiento de aguas residuales					2											
	Comercio y servicios	5		Hotelería y restaurantes	talleres temáticos					2											
	Equipamientos regionales	4		Puerto Antioquia.						2											

Revisión y Ajuste del
Plan de Ordenamiento Territorial
"Conversemos y construyamos territorio"

Mesa 3 Hábitat

Apuesta	Aspectos Claves	Importancia Para el Territorio	Problema	Propuestas 1	2	3	4	5	6	Validación 1 si	1 No	2 si	2 No	3 si	3 No	4 si	4 No	5 si	5 No	5 si	5 No
Hábitat	Servicios Públicos	4		acueducto alcantarillado y agua potable	mas iluminación en las vías					2		2									
	Equipamientos	5		Centro de salud e iglesia católica	Mejorar la infraestructura de las intuiciones educativas	Malecón o mirador en puerto girón	Dotación para promoción de ecoturismo en la zona (oferta hotelera, restaurantes)	salón de adulto mayor, cubierta de la placa deportiva.	pensar en la posibilidad de equipamiento de energías renovables con paneles solares	2		2		2		2		2		2	
	Espacio público	5		parques deportivos, plazoletas	Parque central					2		2									
	Crecimiento del territorio	3		Hacer inversión social y cuidar el territorio.	Generar espacios para viviendas en puerto girón					2		2									
	Movilidad sostenible	5		Andenes peatonales	ciclo rutas	mejoramiento de las vías				2		2		2							
	Hitos Culturales	5		Museo acogida turística .	Fortalecimiento de fiestas y actividades autóctonas					2		2									
	Vivienda	5	tener en cuenta que los bananeros están cerrando los centros poblados y ellos no tienen para donde crecer	Legalización de vivienda	proyectos de vivienda y mejoramiento de vivienda	Construcción de viviendas de interés social				2		2		2							

Revisión y Ajuste del
Plan de Ordenamiento Territorial
"Conversemos y construyamos territorio"

Memoria Visual Corregimiento Puerto Girón









El futuro es de todos — DNP Departamento Nacional de Planeación

PROGRAMA POT MODERNOS

inypsa COLOMBIA

ACCEPLAN www.acceplan.com

GRUPO UR estudios urbano - regionales

POT Plan de Ordenamiento Territorial

Enamorados de Apartadó Primero lo social

Revisión y Ajuste del
Plan de Ordenamiento Territorial

"Conversemos y construyamos territorio"









El futuro es de todos
DNP Departamento Nacional de Planeación
PROGRAMA POT MODERNOS
inypsa COLOMBIA
ACCEPLAN www.acceplan.com
GRUPO UR estudios urbano - regionales
POT Plan de Ordenamiento Territorial
Enamorados de Apartadó Primero lo social

Revisión y Ajuste del
Plan de Ordenamiento Territorial
"Conversemos y construyamos territorio"

Comunidades Indígenas

Competitividad		Sostenibilidad		Hábitat	
¿ Qué es importante para nosotros dentro del territorio?	¿Qué no es tan importante para nuestro territorio?	¿ Qué es importante para nosotros dentro del territorio?	¿Qué no es tan importante para nuestro territorio?	¿ Qué es importante para nosotros dentro del territorio?	¿Qué no es tan importante para nuestro territorio?
Centro de acopio sin cobro de impuestos	equipamientos regionales	Acceso a los equipamientos deportivos	Imagen indígena, un monumento que genere reconocimiento	Sitios sagrados	
Proyectos productivos sostenibles (yuca plátano, arroz, ñame y cacao)	industria y bodegaje	compra de tierra para ampliar el territorio a la serranía	No ampliar San José de Apartado	Agua	
especies menores piscicultura, porcina.		compra de tierra para ampliar el territorio a la serranía	No permitir vivienda cerca del territorio	control de fumigación aérea	
Una vía que comunique las palmas la coquera y las playas		construir en lote propio	Rutas de bicicletas.	tratamiento de aguas residuales	
artesanías y cultura indígena para turistas		ampliación de las playas		descontaminación de ríos y quebradas, río Churidó contaminado por haciendas y cocheras, lixiviados del relleno la pancha.	
Museo de las comunidades indígenas		construir modelo indígena de material		identificación de zonas de alto riesgo	
servicio especial por parte del estado donde se generen recursos para la comunidad		servicios públicos		áreas de retiro y reforestación	
				zonas de recarga	
				bosques recuperación y conservación	

Revisión y Ajuste del
Plan de Ordenamiento Territorial
"Conversemos y construyamos territorio"

Memoria Visual Comunidades Indígenas









El futuro es de todos — DNP Departamento Nacional de Planeación

PROGRAMA POT MODERNOS

inypsa COLOMBIA

ACCEPLAN www.acceplan.com

GRUPO UR estudios urbano - regionales

POT Plan de Ordenamiento Territorial

Enamorados de Apartadó

Revisión y Ajuste del
Plan de Ordenamiento Territorial

"Conversemos y construyamos territorio"









El futuro es de todos
DNP Departamento Nacional de Planeación

PROGRAMA POT MODERNOS

inypsa COLOMBIA

ACCEPLAN www.acceplan.com

GRUPO UR estudios urbano - regionales

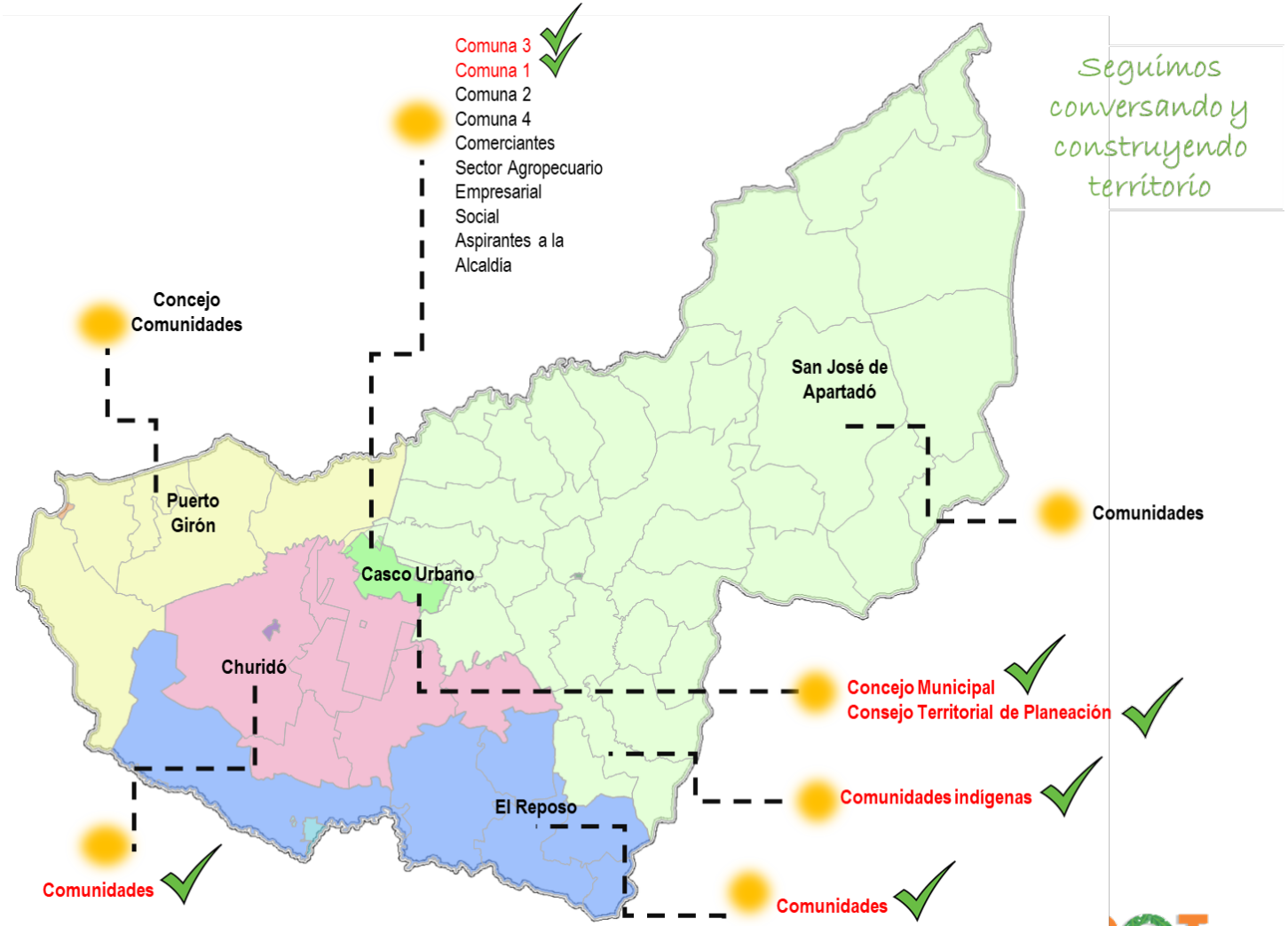
POT Plan de Ordenamiento Territorial

Enamorados de Apartadó
Primero lo social

Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial

"Conversemos y construyamos territorio"

6. Seguimos trabajando con nuestras comunidades



	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADÓ	Código: F-ADM-DO-13 Versión: 0
	LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES EXTERNAS	Fecha de Aprobación: 28/01/08 Página: 1 de 1

Dependencia: Secretaria de Planeación
Temática: Taller formulación POT Churido

Facilitador: Secretaria de Planeación
Fecha: Junio 01/2019

N°.	Nombre y Apellidos	Documento de Identidad	Institución	Dirección	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Alba Ballesta	39411235		B/ las Brisas	3208251608		Alba Ballesta
2	Lina Bibiana Agudelo	1020806484		B/ las Brisas	3126608148		
3	Euer Guerrero	71986179		B/ las Brisas	3004441710		Euer Guerrero
4	Elis de Arte	8330481.		B/ Churido	3138025950		Elis de Arte
5	Libardo Esquivel	15662130		Churido Medio	3116260180		
6	Guillermo Lopera	15368184.		Churido Medio	3133115183		
7	Fredy Galarcio.	71934895		Churido Pueblo	3103776013		
8	Robinson Pedro Ruiz	98686749		Churido Pueblo	3136545907		Robinson Pedro Ruiz
9	Rafa Sal	17 a 185		Churido	3206419518		
10	Walter D. Sanchez V.	71937709		churido s.	3183122964		
11	HENRY ARBEL PINTO	1027941685		CHURIDO PUEBLO	3104013268		HENRY ARBEL.
12	Gloria M. Avila M.	39400901		JAC. Zungo Abajo	3146629427		
13	Ubaldo Coronado Cifuentes	3914002		coordinador Grupo motor	3145050882 3103984465		Ubaldo Coronado Cifuentes
14	Guillermo Navarro	15910526		J.A.C Zungo Abajo	3146829893		Guillermo

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADÓ	Código: F-ADM-DO-13 Versión: 0
	LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES EXTERNAS	Fecha de Aprobación: 28/01/08 Página: 1 de 1

Dependencia: Secretaria de Planeación
Temática: Taller Formulación POT - Churidó

Facilitador: Secretaria de Planeación
Fecha: Junio 1 de 2019

N°.	Nombre y Apellidos	Documento de Identidad	Institución	Dirección	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Olga Beatriz Chica.	39401636		Vda San Miguel	3168161940		Olga Beatriz Chica
2	Cristián A. Valenca.	1028027196		Churidó.	3184013859.		
3	Gloria Barraza	39406167		Las Brisas	3127150473		
4	Victor H. Cifuentes	71930071		V Zungo Carreta	3146591547		Victor Hugo Cifuentes
5	Jimmy Palacios Galarcio	8322325		Churidó	3105794627		
6	Deibys Palencia	98687557.		Churidó P.	3207111452		
7	Elkin. Dearco	71941861.		Churidó P.	3105421178		
8	Silvia Zuñiga	39422438		Los Campanos	3148246266		
9	Edinson Palacios	82331016		Los campanos	3195768435		
10	José Joaquin Mendoza	15600066		Vd. La pancho	3196740833		J.M.S
11	Marleny Gómez	50994269		Churidó	3206528971		Marleny G
12							
13							
14							

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADÓ	Código F-ADM-DO-13 Versión: 0
	LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES EXTERNAS	Fecha de Aprobación: 28/01/08 Página: 1 de 1

Dependencia: Secretaria de Planeacion.
Temática: Taller formulación POT Churido

Facilitador: Secretaria de Planeación
Fecha: Junio 01/2019

N°.	Nombre y Apellidos	Documento de Identidad	Institución	Dirección	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
15	David Alcaraz Cassiab	1028014388	JAC. Vereda Sanmiguel		8280575	juandavidcassiab@hot	
16	[illegible]	7Y580748	Churido P.		3276755308		
17	Elsy Micaldas	39425024	JAC Loma Verde		3218479165		

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADÓ	Código: F-ADM-DC-13 Versión: 0
	LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES EXTERNAS	Fecha de Aprobación: 28/01/08 Página: 1 de 1

Dependencia: Secretaria de Planeación
Temática: Taller Formulacion POT Comuna 3

Facilitador: Secretaria de Planeación
Fecha: 05-06-2019

Nº.	Nombre y Apellidos	Documento de Identidad	Institución	Dirección	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Maria del Carmen Suarez	30346914	Pueblo nuevo	Pueblo nuevo	—	—	Maria del Carmen S
2	GERMAN JIMENEZ	71531964	—	Parroquial	3168054106	germanjimenez1de1@gmail.com	
3	Julia Tapias	39297343	Concejo Mpal	Parroquial	3218054695	juliatapias1gat@gmail.com	
4	William Flores	15366905	—	Pueblo nuevo	3104719508	jaucflores188@gmail.com	
5	Gladys Lozano R	39407203	Pueblo Nuevo	cr 91-9524	3136931465		Gladys L
6	John Henry Estrada Osorio	71792163	Bm/ pueblo nuevo	cra 93 - calle 95	3127652581	hotmail.com estrada.osorio@	John Estrada
7	guillermo Valencia	15369824	B/pueblo nuevo	cr 91-95-21	3148314439		guillermo Valencia
8	Marilicia estrada	22158295	B/ Pueblo nuevo	Cr 91.	3134443229	0000	maria elicia
9	magaly calderon	39410660	B/ Pueblo nuevo	Cr - 91	3137411561	0000	magaly C.
10	Patricia	39422587	B/ Pueblo nuevo	cra-91	3117789518	000	patricia
11	ilse campeon	U20946[illegible]	B/ pueblonuevo	Cr 91	3146925756	000	ilse
12	Martha lucia perez R	39414921	B/pueblo nuevo	cr 91	3165073346	—	Martha.
13	Jessika López Vilora	1045997696	B/Pueblo Nuevo	Cr 93	3105203471	jplopez@ucaman.edu.com	
14	Deny Dayana Morelo	39423591	B/pueblo nuevo	Cr 94	3228528[illegible]	— 6 —	Deny Morelo

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADÓ	Código: F-ADM-DO-13 Versión: 0
	LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES EXTERNAS	Fecha de Aprobación: 28/01/08 Página: 1 de 1

Dependencia: Secretaría de Planeación
Temática: taller formulacion POT comuna 3

Facilitador: Seretaria de Planeacion
Fecha: 25-06-2019

N°.	Nombre y Apellidos	Documento de Identidad	Institución	Dirección	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
15	Luz Marina cordoba	26266721	Asodeal Fu	Esmeralda	3136999332 3148484670	luzcordoba c59@gmail.com	Luz Marina C.
16	Elvis Calcedo Mosquera	71980431	Vicepresidente JAC	Pueblo Nuevo	3137613397	Elvis.calcedo@hotmail.com	
17	Luis Carlos Echeri	4324360	Habitante.	Pueblo Nuevo	3235962270		Luis Carlos Echeri
18	Rosmira Cordoba.	39407941	presidenta	esmeralda.	3113408848		
19	Juan David Cortazar						

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADÓ	Código: F-ADM-DO-13 Versión: 0
	LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES EXTERNAS	Fecha de Aprobación: 28/01/08 Página: 1 de 1

Dependencia: Secretaria de Planeacion
Temática: taller formulacion POT Comuna 3

Facilitador: Secretaria de Planeacion
Fecha: 05-06-2019

Nº.	Nombre y Apellidos	Documento de Identidad	Institución	Dirección	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
20	[illegible]	71[illegible]9472		[illegible]	321825[illegible]		
21	Raul Antonio Sepu	71744 30		Cra 91-7539	3117[illegible]59		
22	Luz Bertha Morales	32258194		Diagonal 91#94-57	3138120308		
23	Jose Virgilio Madera	71451623		p. Nera 91#9057	3203[illegible]6510		
24	LUZMILA Duranco	39404[illegible]		P Nueva	3206066548		LuzMila Duranco
25	Reinaldo Adarve	17225139		Barrero	3[illegible]0640685		17225139
26	Helena patricia urrea	10[illegible]009	Sena	Puerto	321825664	Helena patricia 1991@Hotmail.com	
27	SANDRA ACEVEDO	43145.000		El REPOSO	314-5633554	Sandramilena 415@gmail.com	Sandra
28	Jehe Durango	32.830.963	J.A.C/Esperanza	Esperanza	3113401353	Fdurango017-e hotmail	
29	Laura Marquez Arango	39429157	Comercio Inf/Sis	Apartado	3013[illegible]53	lauramarquez arango@gmail.com	
30	Lucas Tobon Perez	93130019		Apartado	3215964872	Hobarperez@gmail.com	Lucas Tobon
31	Manuela Vásquez	1036655343					

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADÓ	Código: F-ADM-DC-13
		Versión: 0
	LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES EXTERNAS	Fecha de Aprobación: 28/01/08
		Página: 1 de 1

Dependencia: SECRETARIA DE PLANEACION Y O.T. Facilitador: SECRETARIA DE PLANEACION

Temática: TALLER FORMULACION POT - CONCEJALES Fecha: 07-06-2019

Nº.	Nombre y Apellidos	Documento de Identidad	Institución	Dirección	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1.	Gustavo Saena	1148054[illegible]	Concejo		3106217273	gussaena[illegible]	
2	Jennifer Ally Becerra H.	43.252.796	Planeación	Alcaldía	3113541850	Ubecerra@hotmail.com	
3	Carlos A Betancur S	71.939.513	Concejo Mpal		3117702380	urabasoy@gmail	
4	Maria Cristina Rojas	[illegible]	Inypsa		3103214959	mariacristinarojas@[illegible]	
5	Laura Márquez Arango	39729157	Inypsa		3013715453	lauramarquez asanp@gmail.com	
6	ANDRESSA DESIADO N.	30737[illegible]	INYPSA.		3004423[illegible]	desiadoandressa@gmail.com	
7.	Juan David Cartagena A.	1017133142	Sec. planeación	Alcaldía	3017208187	Planeacion@apartado.gov.co	

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE APARTADÓ

Código: F-ADM-DO-13
Versión: 0
Fecha de Aprobación: 28/01/08
Página: 1 de 1

LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES EXTERNAS

Dependencia: Sec planeacion y O.T.
Temática: Taller formulacion POT Naranjales

Facilitador: Secretaria de Planeacion
Fecha: 08-06-2019

Nº.	Nombre y Apellidos	Documento de Identidad	Institución	Dirección	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Adriana Vasco Rivera	1040661399		Naranjales	3		Adriana Vasco
2	Cirano de J. Chaves	15610226		Naranjales	3013165780		
3	Yamith Ramos Soto	70.781611		Naranjales	3022862123		
4	Pedro Rivera	71943101		Naranjales	3103926532		
5	Luis Carlos Rodriguez	71.254.199		Vijagual	3222620951		
6	Octavio E. Rivera	71.947.812		Naranjales	3108344666		Octavio
7	Santiago Solera Perez	8335734		Naranjales	3		
8	Arnulfo Primera	70.524.411		Jasmin El Reposo	3146500789		
9	Armando Rodriguez	71.251.653		Vijagual	3145245501		
10	Jairo Arteaga	98.596017		Naranjales	3128927365		JAIRO. A.H
11	Nener Negrete	78.766348		Naranjales	3206629143		
12	Jose Talaigua	73.070.050		Naranjales	3		
13	Ana Sofia Cacho	39429527		Naranjales	3215139854		Ana Sofia Cacho
14	William Pascosio	8.322840		San Martin	3147689506		William pascosio.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE APARTADÓ

LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES EXTERNAS

Código: F-ADM-DO-13
Versión: 0
Fecha de Aprobación: 28/01/08
Página: 1 de 1

Dependencia: Sec. de Planeación y O.T.
Temática: Socialización Taller Naranjales

Facilitador: Secretaría de Planeación
Fecha: 08-06-2019

Nº.	Nombre y Apellidos	Documento de Identidad	Institución	Dirección	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
15	Dary Luz Mosquera R.	39.428.170		Vijagual	3142725585		
16	Karen Lieth Cossio L.	1040340923		Vijagual	3148395050		Karen L
17	Eugenio Oviedo Hc.	78.766.026		Naranjales	3146750552		EUGENIO
18	Jorge Luis Mora Banda.	1040358856		Naranjales	3112968808		Jorge Luis Mora B.
19	Jhon Córdoba	1028005409		Vijagual	3178315440		
20	Adriana Torres	1027959542		Vijagual	3229711276		ADRIANA TORRES.
21	Isaias Negrete	15.612.547.		Naranjales	3217249105		ISAIAS
22	Emmer Bogamble	6.848.154		Naranjales	3206236096		
23	Melkis Ochoa	26.212.521	Presidenta J.A.C	Naranjales	3218364625		Melquis Ochoa
24	Mª de los Angeles Giraldo	43.142.712	Presidenta J.A.C	San Martin	3147382862		
25	Jose Velasquez	78768164		Naranjales	3204142352		
26	Liliana K. Maussa. Hc.	1027965639		Vijagual	3122221401		
27	Henry Serna.	1001669694		Vijagual			
28	Carol Juliet Suaza P.	1038805Z-1	ALCALDIA	APARTADÓ	8281496		

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE APARTADÓ

LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES EXTERNAS

Código: F-ADM-DO-13	
Versión: 0	
Fecha de Aprobación: 29/01/08	
Página: 1 de 1	

Dependencia: Sec. de Planeacion
Temática: Taller Formulacion POT Naranjales

Facilitador: Secretaria de Planeacion y OT
Fecha: 08-06-2019

Nº.	Nombre y Apellidos	Documento de Identidad	Institución	Dirección	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
29	Monica Rivas Granja.	1028.001.604			3136840506		
30	Manuela Vásquez Montoya	1036653433					Manuela Vásquez M
31	Juan David Cartagena	1017133142	Sec. planeacion	Alcaldía	3207206187		
32	Nazareno Echavarría B	71944.533	Alcaldía	alcaldía	3146947865		Nazareno E
33	Jairo Alberto Suarez C	1028021+4			3053001006		Jairo Suarez

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADÓ	Código: F-ADM-DO-13 Versión: 0 Fecha de Aprobación: 28/01/08 Página: 1 de 1
	LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES EXTERNAS	

Dependencia: Secretaría de Planeación
Temática: Taller formulación POT Puerto Girón

Facilitador: Secretaría de Planeación y O.T
Fecha: 09-06-2019

Nº.	Nombre y Apellidos	Documento de Identidad	Institución	Dirección	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Arnobis Díaz	8329044	San Pablo		3136628365		Arnobis Díaz
2	Dr. Roanthonio	71942351	Diamante		3103885		Dr. Roanthonio
3	Damaris Chima Martinez	1070302	Diamante	Corregimiento P Girón	3117269611		Damaris Chima M.
4	Jorge Quintana Ladevist	8321821	J.A.C. San pablo	Puerto Girón	3106164184	Jorgeladevist@gmail.com	Jorge Quintana
5	Karen Quintana	55238429	JAC sanPablo	Puerto Girón	3113031573		Karen Quintana
6	Jicifredo Arteaga	7193691	San Pablo		3192817913		
7	Oscar castellano	8328153	San pablo		3226046829		Oscar castellano
8	Oscar Pedroza	78677777	SanPablo	Caserimiento P	3212347292		
9	Edwar Pedroza R.	78,029,580	sanpablo	Vereda sanpablo	3122655095		
10	Mauricio Fuentes C	1027950092	Sampablo	vereda sampablo	3107906477		Mauricio
11	Monica Ricas Granja	1038001604			3136940506		

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADÓ	Código: F-ADM-DO-13
		Versión: 0
	LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES EXTERNAS	Fecha de Aprobación: 28/01/08
		Página: 1 de 1

Dependencia: Secretaria de Planeacion
Temática: Taller Formulacion POT Puerto Giron

Facilitador: Secretaria de Planeacion
Fecha: 09-06-2019

Nº.	Nombre y Apellidos	Documento de Identidad	Institución	Dirección	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
12	[illegible]	15.931.107	San Pablo	Diamante	3218645841	@lex6av.7809 Hotmail.com	
13	Adolfo Jose Feria	10.896.218	San Pablo		—	—	No firma
14	Fredy Manuel Palacio	71940952	san pablo	san Pablo	313 6732734		Fredy Manuel palacio
15	Hector Sjanez	71251595	san pablo		321 809 0377		
16	Odelia Torres	8426737	San Pablo				Odilo
17	Ninis torregloza.	39423766	San Pablo	Sanpablo	3122762762		Ninis
18	Isaac Cogollo	8737755	San Pablo	San Pablo	3217932121		Isaac C
19	Gimi Alberto H	71241324	SAN Pablo	SAN Pablo	3217870187		Gimi Alberto H.
20	Hernando	3640371	San Pablo		—		Hernando
21	3640371				32		
22	Edwin Rec	71943951	Sanpablo		3217976001		
23	Steven Bolaños Espti	1028850048	San Pablo		3228892522		
24	Fredi padilla	98598741	sanpablo		3126020666		Fredi
25	Ivan padilla	78691328	sanpablo		3134609953		Ivanpadilla